DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura | Pamplona, 21 de marzo de 2000 | NÚM. 7

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. Dª Mª ISABEL BERIÁIN LURI

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2000

ORDEN DEL DÍA

—— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura, para informar sobre las actuaciones que se van a llevar a cabo en los centros públicos de Zizur Mayor, Remontival, San Francisco y Mendillorri.

—— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura, para informar sobre las previsiones para la aplicación de los acuerdos presupuestarios relativos a la educación infantil de 0 a 3 años, la nueva normativa de becas y las medidas para la gratuidad de los libros de texto y material escolar.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 38 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura, para informar sobre las actuaciones que se van a llevar a cabo en los centros públicos de Zizur Mayor, Remontival, San Francisco y Mendillorri (Pág. 2).

Abre la sesión la Presidenta, señora Beriáin Luri, y cede la palabra a la representante del grupo que ha solicitado la comparecencia, señora Arboniés Bermejo (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), a quien responde el Consejero de Educación y Cultura, señor Laguña Peña (Pág. 2).

En el primer turno de intervenciones toman la palabra la señora Arboniés Bermejo, el señor Andión Gastón (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), la señora Ortiz Egizabal (G.P. Euskal Herritarrok), y los señores Burguete Torres (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Aierdi Fernández de Barrena (G.P. Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco), a quienes responden conjuntamente el Consejero de Educación y Cultura y el Director General de Educación, señor Arellano Hernández (Pág. 8).

En el segundo turno intervienen la señora Arboniés Bermejo, los señores Catalán Higueras (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Andión Gastón, la señora Ortiz Egizabal y el señor Burguete Torres, a quienes responden conjuntamente el Director General de Educación y el Consejero de Educación y Cultura (Pág. 15).

Se suspende la sesión a las 18 horas y 31 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 45 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura, para informar sobre las previsiones para la aplicación de los acuerdos presupuestarios relativos a la educación infantil de 0 a 3 años, la nueva normativa de becas y las medidas para la gratuidad de los libros de texto y material escolar (Pág. 19).

La Presidenta cede la palabra al representante del grupo que ha solicitado la comparecencia, señor Andión Gastón, a quien responde el Consejero de Educación y Cultura (Pág. 20).

En el primer turno de intervenciones toman la palabra los señores Andión Gastón, Catalán Higueras, la señora Arboniés Bermejo y el señor Burguete Torres, a quienes responde conjuntamente el Consejero de Educación y Cultura (Pág. 24).

En el segundo turno toma la palabra el señor Andión Gastón y le contesta el Consejero de Educación y Cultura (Pág. 29).

Se levanta la sesión a las 19 horas y 50 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 38 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura, para informar sobre las actuaciones que se van a llevar a cabo en los centros públicos de Zizur Mayor, Remontival, San Francisco y Mendillorri.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión de la Comisión de Educación y Cultura para asistir a la comparecencia del Consejero de Educación, señor Laguna, a quien acompañan el Director General de Educación, señor Arellano, y su Jefe de Gabinete, señor Carbajo. En primer lugar queremos dar la bienvenida y las buenas tardes al Consejero y a su equipo, y agradecerles que asistan a esta comparecencia solicitada, para el primer punto del orden del día, por Izquierda Unida, para informar sobre las actuaciones que se van a llevar a cabo en los centros públicos de Zizur Mayor, Remontival, San Francisco y Mendillorri.*

La comparecencia, como he dicho, ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra y, por ello, antes de dar la palabra al Consejero para que explique todas estas cuestiones, damos la palabra a la portavoz de Izquierda Unida, Isabel Arboniés. Señora Arboniés, tiene la palabra.

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías, señor Consejero, señor Director. Nuestro grupo ha solicitado la comparecencia del Consejero para que informe a esta Comisión sobre la planificación del departamento con referencia a varios centros públicos –el centro de Zizur Mayor, Remontival en Estella, las escuelas de San Francisco, y también se había*

pedido una ampliación con referencia al colegio público de Mendillorri– dada que es pública y notoria la situación de provisionalidad en la que viven estos centros y también porque es una costumbre que se arrastra por la administración educativa lo concerniente a esa especie de soluciones precarias, de parcheo que en ningún caso son suficientes en cuanto a la remodelación de algunos centros, en particular de estos centros, y a la necesidad también de construcción de nuevas instalaciones ante la demanda de una educación pública que existe en estas localidades, en Estella, en Zizur Mayor y también en el casco viejo de Pamplona.

La escolarización en barracones o en módulos prefabricados empieza a ser una seña de identidad en la escuela pública y esto es muy peligroso en un contexto donde sobran plazas escolares, faltan niños y, además, existe una competitividad también notoria entre centros, especialmente en Pamplona y su comarca, de las redes públicas y privadas.

Las familias hoy demandan del sistema educativo, dentro de una educación de calidad y como parte de esta educación precisamente, unos servicios efectivos, unos servicios como transporte y comedor, la atención personalizada e integrada del alumno y también unas instalaciones e infraestructuras acordes con la situación que tiene Navarra, una situación socioeconómica que no es comparable a muchas comunidades del resto del Estado.

Vemos que a las infraestructuras y servicios educativos se les concede mucha importancia, lo que es determinante en muchos de los casos a la hora de que las familias opten. Sabemos que estas buenas instalaciones y servicios educativos, además con ese cartel de 2-18 años, han vendido muy bien en Navarra. Ningún centro privado en estos momentos escolariza, que sepamos, niños en módulos prefabricados, y es una práctica la ampliación, la remodelación, incluso el cambio de instalaciones cuando éstas no satisfacen las exigencias. Desde Izquierda Unida pensamos que ese mismo tratamiento se debe dar en los centros públicos y que es necesario, pues, conocer esa planificación que tiene el departamento, en concreto con referencia a estos centros, en cuanto a lo que es el presupuesto económico destinado a cada uno de estos centros, también en cuanto a los planes específicos de ampliación, remodelación o construcción de nuevos centros, conforme el caso, a corto y a medio plazo.

Conocido es también que los presupuestos del año 2000 hubo una rebaja de cien millones en la partida que era específica para la construcción y remodelación de los centros. Hubo cuatro grupos en esta Cámara que propusimos aumento de gasto y se nos dijo que la partida era suficiente para las necesidades que había, y en ese sentido queremos que nos asegure la suficiencia de esos medios, aguardando también las explicaciones que nos pueda dar en cada caso. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señora Arboniés. El señor Consejero tiene la palabra para informar sobre estos temas citados. Muchas gracias.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Sr. Laguna Peña): *Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes. Con muchísimo gusto voy a intentar explicar cuál es la situación en la que se encuentran estos centros y sobre todo cuál es la previsión de obras de ampliación y de mejora de estos centros que acaba de mencionar su señoría. Voy a comenzar por la previsión de obras de ampliación en el colegio público de Educación Infantil y Primaria de Zizur Mayor.*

La necesidad de disponer de nuevos espacios para atender el incremento de matrícula en el colegio público de Zizur Mayor se empieza a plantear con cierta claridad a lo largo del curso 1998-1999. A partir de entonces se han ido intensificando los contactos entre las distintas partes afectadas, realizándose numerosas reuniones de trabajo y discusión en instancias o niveles de decisión diferentes. Ha habido reuniones de trabajo con la Dirección del centro, con representantes del Ayuntamiento, y reuniones informativas con representantes de todos los grupos políticos del Ayuntamiento de Zizur Mayor, la Dirección del centro y la Apyma. Como resultado de todos estos encuentros y de los estudios realizados por los técnicos del departamento ha quedado determinado el plan de actuaciones que se detalla a continuación, que tiene como marco de referencia la consolidación de cuatro líneas en el modelo G-A y de tres líneas en el modelo D.

La naturaleza de las obras que hay que realizar para conseguir una dotación suficiente de espacios, de acuerdo con las necesidades de escolarización previstas así como con las disponibilidades presupuestarias existentes, obliga a establecer un plan de actuaciones sucesivo por fases, que se desarrollará a lo largo del trienio 2000-2001-2002. Se trata, en efecto, de obras de remodelación y ampliación de los actuales edificios que suponen intervenciones importantes y que tienen que ejecutarse en su mayor parte en tiempo de vacaciones de verano para evitar interferencias o interrupción de la actividad educativa.

Éste es el plan de actuaciones que ha trazado el Servicio de Inversiones. Año 2000. Obras de rehabilitación de la planta baja del edificio de los modelos G y A de la zona ocupada por el comedor, consiguiendo cinco nuevas aulas de educación primaria. El presupuesto de estas obras de rehabilitación de la planta baja es de 10 millones de pesetas.

Obras de ampliación del edificio ocupado por escolares del modelo D. Esta obra es la de mayor envergadura y, por lo dicho en el párrafo anterior, implica un desarrollo plurianual en dos años consecutivos –2000-2001– con un presupuesto estimado de 130 millones de pesetas. La ampliación contempla los siguientes nuevos espacios: ocho aulas ordinarias, aulas específicas de inglés, religión, desdobles, etcétera, construcción de un comedor, y, además, la regularización de pasillos y otras zonas del actual edificio.

El proyecto fue encargado al arquitecto don José María Errea Argaiz, con fecha 17 de diciembre de 1999, con el compromiso de tenerlo redactado y entregado en el departamento para la primera semana de marzo, como así ha sido. En reunión conjunta mantenida entre los técnicos del Servicio de Inversiones, representantes de la Dirección del centro y del Ayuntamiento de Zizur Mayor se optó entre las distintas propuestas de solución ofrecidas por el arquitecto redactor por la que presenta una distribución más funcional de los espacios, pero que al mismo tiempo implica un proceso de ejecución más completo, por consiguiente algo más largo, y también un mayor coste. Contando con los trámites de aprobación del proyecto y la posterior publicación en el Boletín Oficial de Navarra, la adjudicación de obra está prevista para finales de abril, por lo que el inicio de la misma podría concretarse a mediados de mayo.

La obra se plantea con entrega por fases del siguiente modo: primera entrega de aulas y comedor provisional para finales de octubre; segunda entrega, febrero o marzo del año 2001, se especifica en el apartado correspondiente a este año, como lo veremos después, y un presupuesto de 70 millones de pesetas. Por lo tanto, el total del presupuesto para el año 2000 es de 80 millones de pesetas, los 70 millones contemplados aquí y los 10 millones de los que he hablado antes en las obras de rehabilitación de la planta baja del edificio de los modelos G y A.

Para el año 2001 sería la segunda entrega que acabo de decir, en febrero o marzo, que supone la terminación de las obras de ampliación del edificio del modelo D, que incluyen el resto de aulas y los otros espacios más la construcción del comedor definitivo. El presupuesto total del año 2001 es de 80 millones de pesetas.

En tercer lugar, para el año 2002, se hará frente a las obras de ampliación del edificio de Educación Infantil de los modelos G y A. Se construirán las aulas necesarias para completar la cuarta línea de Educación Infantil y además se terminarán las obras pendientes de rehabilitación que sean necesarias en el edificio de Educación Infantil y Primaria de los modelos G y A. El presupuesto total para el año 2002 es de 100 millones de pesetas.

Tanto la dirección del centro como el Ayuntamiento de Zizur tienen conocimiento de este programa de actuaciones que se ha ido configurando en un laborioso ejercicio de precisión en el que han intervenido no sólo los distintos servicios de la Dirección General de Educación sino la propia Dirección del centro educativo y también el Ayuntamiento de Zizur Mayor, cada una de las partes desde su respectivo ámbito de competencias.

Por ello se puede afirmar que se trata de un plan de actuaciones comprendido y aceptado por los distintos sectores que de una u otra manera han participado en su elaboración. Se espera que con ello se pueda dar respuesta satisfactoria a las necesidades que en materia de educación se vayan a presentar en el futuro de Zizur.

En segundo lugar, ampliación del colegio público Remontival, de Estella. La necesidad de ampliación del colegio público Remontival, de Estella, viene motivada en su mayor parte por la aprobación de la implantación del modelo D en este centro, pero también porque se han producido flujos de alumnado en una proporción significativa e inesperada por razones y circunstancias diversas, como puede ser el cierre de algunas escuelas en pueblos de la comarca, la reorganización de la enseñanza privada, etcétera, lo cual ha provocado la necesidad de desdoblar varios grupos al rebasarse el límite de tolerancia en torno a los 25 alumnos por aula en varias unidades escolares.

A lo largo del curso 1998-1999 se mantuvieron diversas reuniones entre responsables de la administración educativa –Servicio de Inspección, Servicio de Inversiones, Director General– con representantes del centro –la Dirección, la Apyma– y del Ayuntamiento, mediando en todas ellas escritos, peticiones, estudios e informes que trataban de establecer con fundamento y razón suficientes las tendencias de crecimiento de matrícula para determinar con claridad las necesidades de escolarización a medio y largo plazo y, consecuentemente, la ampliación del edificio.

Fruto de estos encuentros y estudios fue la formalización de un compromiso recogido en la Orden Foral 230/99, de 29 de junio, entre el Ayuntamiento de Estella y el Departamento de Educación y Cultura. En este documento se contienen, respecto a la cuestión que nos ocupa, los siguientes compromisos. Rehabilitación y reforma de la planta baja del edificio, incluyendo la colocación del ascensor: presupuesto previsto inicialmente, 20 millones de pesetas; presupuesto ejecutado, 27 millones de pesetas. La participación del Ayuntamiento en el coste de esta obra fue de 7 millones de pesetas. Estas obras fueron realizadas en el verano de 1999. Configuración de un plan o programa de ampliación, remodelación y mejoras en función de las necesidades del centro una vez conocidos los

datos definitivos de matrícula para el curso 1999-2000 con apoyo estadístico de la evolución demo - gráfica de Estella y su comarca. Se establece en este punto, cito textualmente, que "quedarán deter - minadas claramente de común acuerdo las actua - ciones que respondan a necesidades de ampliación o habilitación de nuevos espacios para atender de manera adecuada, conforme a las exigencias del sistema educativo, las demandas de escolarización, distinguiéndolas de aquellas otras que se conside - ren precisas o convenientes para la rehabilitación del edificio o para mejorar sus condiciones de fun - cionalidad, economía de gastos de mantenimiento, confort, etcétera, fijándose para cada caso la opor - tuna cuantificación y valoración de unidades de obra y superficie". Se añade que las primeras, es decir, la ampliación-habilitación de nuevos espa - cios, serán financiadas en su totalidad por el Departamento de Educación y Cultura; las segun - das –la rehabilitación y las mejoras– corresponde - rán al Ayuntamiento de Estella. En este caso el Ayuntamiento de Estella podrá acogerse a las ayu - das que pudieran corresponderle concurriendo a las respectivas convocatorias que se establezcan en los distintos Presupuestos Generales de Navarra para cada ejercicio económico.

Se determina asimismo que el plan se desarro - llará en un periodo máximo de tres años, en fases sucesivas, ejecutándose la primera fase en el año 2000. Precisamente para dar cumplimiento al com - promiso de configuración de este plan o programa de ampliación en lo que va del curso 1999-2000 se han intensificado los contactos entre las partes interesadas produciéndose una intensa discusión sobre la forma y contenido de la ampliación con las dos siguientes alternativas: la planteada por el Departamento de Educación y Cultura, que com - porta la prolongación del actual cuerpo de edificio de Infantil-Primaria, para conseguir la superficie necesaria que permita dotar al centro de aulas y otros espacios necesarios para su correcto funcio - namiento según los criterios y parámetros de cali - dad material aplicados en la red de centros públi - cos de Navarra; y la propuesta a partir de octubre de 1999 de la Dirección del centro, apoyada por la Apyma, que implica en sí misma una alteración en la concepción actual de los centros educativos de Infantil-Primaria. Dicha propuesta reclamaba la creación de un nuevo edificio independiente, emplazado en un solar distinto y separado del que ocupa el actual centro, que se destinaría a la Edu - cación Infantil en toda su extensión, desde los cero a los seis años, con los dos ciclos que la constitu - yen.

Después de varias reuniones mantenidas con el Ayuntamiento de Estella, Dirección del centro y Apyma, reuniones que han supuesto un retraso en el inicio de gestión de contratación del proyecto, se ha publicado en la prensa regional la licitación de adjudicación del proyecto de ampliación del cole - gio público Remontival, de Estella, con el siguiente programa de necesidades: diez aulas de 50 metros cuadrados –500 metros cuadrados–, cinco aulas de 40 metros cuadrados –200 metros cuadrados–, cuatro aulas de 25 metros cuadrados para desdo - bles, diversificación, etcétera –100 metros cuadra - dos–. Total: diecinueve aulas, que suponen 800 metros cuadrados. 40 por ciento tabiquerías y cir - culaciones y servicios: 320 metros cuadrados. Total superficie construida: 1.120 metros cuadrados.

El presupuesto total estimado para este proyec - to es de 120 millones de pesetas. Además, el pro - yecto permitirá la posibilidad de ampliación de tres nuevas aulas de 50 metros cuadrados cada una si en el futuro surgiesen nuevas necesidades. El plazo de presentación de propuestas de arquitectos termi - nó el día 11 de febrero del 2000 y el día 16 de ese mismo mes se realizó el acto de apertura de las propuestas presentadas a concurso. Inmediatamen - te se ha procedido a la adjudicación del proyecto, de modo que el adjudicatario trabaja actualmente en su redacción.

Con estas premisas y contando con un plazo mínimo de ejecución de proyecto de tres semanas, se pueden anticipar, si no se producen imprevistos, los siguientes plazos de ejecución de obras. Entre - ga de proyecto: antes del 15 de marzo –ya ha sido entregado el proyecto–. Aprobación del proyecto publicado en el BON y propuesta de adjudicación de obra: finales de mayo. Inicio de obra: primera quincena de junio. Posible entrega parcial de aulas: finales de octubre. Terminación de obra: enero-febrero del 20001. Se declarará procedi - miento de urgencia para poder agilizar los plazos de ejecución de obra anteriormente reseñados.

Para el año 2002 está prevista la remodelación y reparación de las plantas segunda y tercera del edificio actual, con un presupuesto de 40 millones de pesetas. Así se estableció en el convenio firmado con el Ayuntamiento el día 25 de junio de 1999. Esta rehabilitación y reparación se refiere a la zona de pasillos y servicios anexos que presentan mal estado de conservación.

Este plan de actuaciones con todo el detalle de su contenido fue expuesto gráficamente con croquis y explicado con minuciosidad por técnicos del departamento en el Ayuntamiento de Estella el día 17 de febrero, a instancias del propio Ayuntamien - to, a representantes de todos los grupos políticos que componen aquella corporación municipal y a representantes de la Dirección del centro educativo y de la Apyma del mismo. El Consejo Escolar, a su vez, lo conoció por boca de su director en sesión celebrada el día 24 de febrero, expresando su con - formidad con algunas peticiones que el propio director ya había puesto de manifiesto en la reu -

nión celebrada en el Ayuntamiento. La mayoría de ellas están ya incluidas en el plan de obras trazado por el departamento y se irán concretando en el proceso de ejecución de las mismas. Otras tendrán que ser examinadas para tomar las determinaciones que se consideren oportunas, aplicando los criterios y pautas comunes que el departamento sigue en materia de instalaciones y equipamientos de los centros educativos buscando en todo momento la mejora de la calidad. Algunas de estas peticiones se refieren a las relaciones entre los dos centros educativos allí existentes –Educación Infantil y Primaria y Educación Secundaria– en torno al dominio o utilización de determinados espacios que comparten, por ejemplo el comedor, frontones, patios y otras dependencias interiores del edificio.

Por último, conviene reseñar que se le ha solicitado al Ayuntamiento la adquisición del solar adjunto al patio escolar como dotación complementaria tanto para la propia ejecución de obra como para incremento de dotación de patio, lo que constituye una de las peticiones del Consejo Escolar.

Voy a pasar, en tercer lugar, a explicar el proyecto de ubicación del actual colegio público San Francisco, de Educación Infantil y Primaria, las escuelas de San Francisco, en el colegio Teresianas o Palacio del Conde de Ezpeleta. Es de todos conocido el proyecto de emplazamiento de la Biblioteca General de Navarra en el edificio de las escuelas de San Francisco. El Pleno del Ayuntamiento de Pamplona celebrado el día 17 de febrero del año 2000 aprobó el acuerdo de colaboración entre el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona en orden a la construcción de esta nueva sede de la Biblioteca General de Navarra. Como consecuencia de esta decisión, se plantea trasladar el colegio público de Educación Infantil y Primaria que se ubica en la actualidad en este edificio al inmueble conocido como colegio Teresianas o palacio del Conde de Ezpeleta, sito entre las calles Mayor y San Francisco, de la ciudad de Pamplona.

En el presente curso 1999-2000 este centro educativo escolariza a 140 alumnos, integrados en once unidades escolares según la siguiente distribución: en modelo D, cuatro unidades de Educación Infantil, tres unidades de Educación Primaria; en el modelo A-G, una unidad de Educación Infantil, tres unidades de Educación Primaria.

Este edificio, conocido popularmente como colegio Teresianas, ha venido funcionando como centro educativo regentado por las religiosas Teresianas, compañía de Santa Teresa de Jesús, desde octubre de 1918. El curso 1973-1974 alcanzó la cifra más alta de matrícula, aproximándose a los setecientos alumnos. El curso 1997-98 fue el último año de funcionamiento de este colegio Teresianas de la calle Mayor. El solar en que se ubica el edificio del colegio Teresianas o palacio del Conde de Ezpeleta ocupa una superficie total de 2.681 metros cuadrados, de los cuales 1.645 metros cuadrados están libres de edificación y 1.036 metros cuadrados constituyen la planta del edificio. La superficie total construida es de 4.895'90 metros cuadrados, que se distribuyen de la siguiente forma: planta baja, 1.019'95 metros cuadrados; planta primera, 928'25 metros cuadrados; planta segunda, 1.068 metros cuadrados; planta tercera, 1.020'15 metros cuadrados; planta cuarta, 487'05 metros cuadrados; planta quinta, 372'50 metros cuadrados; además, el edificio contiene un sótano de 132 metros cuadrados.

La parte del solar libre de edificación conforma una superficie de 1.300 metros cuadrados, completamente plana, con dos zonas bien diferenciadas entre sí por su composición y contenido: una zona de juegos, que permite ubicar una pista polideportiva escolar, y una zona de parque con tratamiento de jardinería que contiene arbolado de elevado porte, fuente, bancos, etcétera.

Los técnicos del Servicio de Inversiones del Departamento están estudiando las diversas posibilidades que ofrece el edificio buscando las mejores alternativas que permitan obtener los espacios necesarios para acoger en las debidas condiciones y de acuerdo con las exigencias de la normativa el centro que se pretende.

Los planteamientos realizados han sido contrastados con la Dirección del centro educativo, a la que se le ha ido informando en los distintos momentos de su elaboración. Se está preparando el pliego de condiciones para proceder al encargo del proyecto, mediante el procedimiento ordinario de concurso público, estableciendo el programa de necesidades según las exigencias de la normativa vigente para un centro de las características señaladas, es decir, un centro de Educación Infantil y Primaria de tres líneas, dos líneas para el modelo D y una línea para el modelo G y A, lo cual supone un total de 27 unidades –en la actualidad el colegio cuenta solamente con once–.

Se han analizado y sopesado las distintas formas de distribución de los espacios buscando una adecuada disposición funcional de los mismos, teniendo en cuenta y manteniendo en todo caso la estructura básica del edificio. Se está barajando, según las primeras valoraciones, un presupuesto de inversión superior a 300 millones de pesetas.

Los espacios que exige la normativa para un centro de las características señaladas son los siguientes: nueve aulas para Infantil, con un mínimo de 30 metros cuadrados; dieciocho aulas para Primaria, con un mínimo de 30 metros cuadrados; una sala de usos múltiples para Infantil, que pueda ser utilizada, en su caso, como comedor, con un

mínimo de 30 metros cuadrados; una sala de usos polivalentes, de 100 metros cuadrados, para Primaria, compartimentable, que pueda destinarse a aula de música, tutoría u otras actividades; seis espacios de 20 metros cuadrados para desdobles y actividades de apoyo o refuerzo pedagógico; un espacio de 200 metros cuadrados para educación física y psicomotricidad que incluya vestuarios, duchas y almacén; una biblioteca de 45 metros cuadrados, como mínimo; una sala de profesores con un mínimo de 30 metros cuadrados; un espacio para reuniones de la asociación de padres de alumnos; aseos para los alumnos, aseos para el personal del centro, despacho de dirección, secretaría, un patio de 150 metros cuadrados para Infantil más 50 metros cuadrados por cada unidad que pase de seis y un patio para primaria de 44 por 22 metros cuadrados como mínimo, con 3 metros cuadrados por puesto escolar.

Según los estudios e informes previos realizados por el Servicio de Inversiones, el edificio de Teresianas o palacio del Conde de Ezpeleta dispone de espacio y superficie suficientes para albergar estas instalaciones, sobrepasando en muchos casos los mínimos establecidos y ofreciendo la posibilidad de obtener, además, otros servicios no exigidos por la normativa pero considerados como convenientes tanto por los centros como por el propio Departamento de Educación y Cultura como son: aulas de nuevas tecnologías e idiomas, aula de plástica, sala de vídeo, aula de pedagogía terapéutica, despacho de orientación, despacho de logopedia y salón de actos. En total y sin contar los patios, en el edificio de Teresianas disponemos de una superficie útil de entre 1.600 y 2.000 metros cuadrados más de lo que exige la normativa.

Por otro lado, por razones de funcionalidad y, especialmente, de adaptación a la normativa vigente en materia de seguridad, resulta necesario remodelar los espacios de Teresianas; remodelación que afectará fundamentalmente a su distribución. El Servicio de Inversiones ha realizado una aproximación a dicha distribución que pone de manifiesto la viabilidad del proyecto, dejando bien claro que la solución definitiva será la que propongan los arquitectos, para lo que se realizará el correspondiente concurso público previo a la adjudicación del proyecto.

En conclusión, el Departamento de Educación y Cultura está en condiciones de afirmar que el edificio de Teresianas ofrece espacio más que suficiente para un centro de Educación Infantil y Primaria que cumpla todos los requisitos que exige la normativa vigente, pudiendo llegar a albergar un mínimo de 540 alumnos, es decir, 400 alumnos más de los que en estos momentos se escolarizan en el colegio público San Francisco. El Departamento trabaja con la idea de que el colegio San Francisco pueda ocupar la nueva sede que se proyecta para el curso 2001-2002. En todo caso, el traslado se realizaría una vez que estuviesen finalizadas las obras y se encontrase el edificio en las debidas condiciones de habitabilidad.

Paso, en cuarto lugar, a exponer el nuevo colegio público de Educación Infantil y Primaria situado en Mendillorri. El Departamento de Educación y Cultura está construyendo un nuevo colegio de Educación Infantil y Primaria en el barrio de Mendillorri, de Pamplona. El centro que se construye está situado en la zona alta del barrio, junto al lago, en una parcela situada entre las calles Concejo de Gorraiz y Concejo de Aranguren, próxima a la zona asistencial. Dicha parcela, que tiene un total de 16.530 metros cuadrados, ha quedado definitivamente delimitada en dos sectores, ambos dotacionales: uno, educativo, y otro, deportivo. El sector dotacional educativo tiene asignada, en su conjunto, una superficie de 11.745 metros cuadrados y el dotacional deportivo de 4.785 metros cuadrados. El edificio que se está construyendo se desarrolla en tres plantas e incluye, además, las dotaciones necesarias de patios de recreo y pistas deportivas escolares. El edificio ha sido proyectado para acoger un centro de cuatro líneas completas, que hacen un total de 36 unidades escolares: 12 de educación infantil y 24 de educación primaria. Se trata, por tanto, de un centro de las mismas características, en cuanto a su capacidad, que el que está funcionando desde enero de 1995 en Mendillorri bajo.

En el planteamiento constructivo del edificio se ha tenido en cuenta la posibilidad de incrementar la superficie, si fuera necesario por razones de escolarización, elevando una altura más en una de las zonas que tienen dos alturas. La inversión prevista se eleva a la cantidad de 464.549.319 pesetas, que es la cantidad de adjudicación, en la que no se incluye el equipamiento.

Por no cansar a sus señorías, ya que me figuro que luego les entregarán los detalles, la relación por plantas de los espacios que figuran en el proyecto es la siguiente. En la planta baja se encuentra Educación Primaria, con aulas, usos múltiples, almacén de usos múltiples, aseos, cuartos de limpieza; espacios comunes como instalaciones, cuatro espacios, almacén general, gimnasio, dos vestuarios, un almacén de gimnasio, comedor, cocina catering, *almacén-cocina; y educación Infantil, con seis aulas, cinco aulas y un aula-cuarto de limpieza Además de estos espacios, la planta baja cuenta con* hall, *pasillos, escaleras, ascensor y rampas. En la planta primera hay ocho aulas, tres aulas de desdobles, una biblioteca, dos aseos, unos aseos de profesores, un aula de informática y un cuarto de limpieza y servicios comunes, como una sala de profesores, el oficio de la sala de profesores, el des -*

pacho de dirección, el despacho del jefe de estudios, la secretaría y la sala de la Apyma, conserje y fotocopias y, además, hay cuatro aulas de Educación Infantil, unos aseos, unos aseos de profesores, dos cuartos de limpieza, un aula de psicomotricidad, dos aulas de desdoble y el despacho de Educación Infantil. Además de estos espacios, la planta primera cuenta con pasillos, escaleras, ascensor y rampa. En la planta segunda hay diez aulas de Primaria, tres aulas de desdoble, dos aseos, un aula de música y dos de cuarto de limpieza, y como espacio común la vivienda del conserje. Además de estos espacios, la planta segunda cuenta con pasillos, escaleras y ascensor. Este edificio se construye con previsión de una ampliación en la planta segunda, pudiéndose instalar los siguientes espacios, similares a los de la planta primera: ocho aulas, dos aseos, dos aulas de desdobles y otras cuatro aulas de desdobles. Este centro dispondrá de tres pistas deportivas de unos 968 metros cuadrados cada una, un porche cubierto de 606'70 metros cuadrados, una zona verde con unos 4.479'20 metros cuadrados y un resto de pavimentación de 1.035 metros cuadrados.

Las obras se están desarrollando a buen ritmo, cumpliéndose hasta la fecha las previsiones que figuran en el planning *inicial de ejecución. Toda la construcción deberá estar terminada y lista para su entrega dentro del mes de julio, en cumplimiento del compromiso contractual suscrito por la empresa constructora. En consecuencia, se espera que el colegio entre en funcionamiento con toda puntualidad y con toda normalidad en la fecha oficial de inicio del curso 2000-2001. Esta es toda la información que puedo darles con respecto a las obras de estos colegios.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Consejero por sus aclaraciones y su información. Les pregunto a sus señorías si desean que como es preceptivo hagamos un descanso después de la información del señor Consejero o si prefieren que sigamos con los turnos de intervenciones. De acuerdo. Señora Arboniés, tiene la palabra.*

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: *Yo le agradezco al señor Consejero que haya intentado ir a un ritmo que pudiéramos seguir, pero hay un montón de datos que hay que analizar y en cinco minutos no es posible. De todas maneras, sí nos ha dado la visión de conjunto y, por lo tanto, hay algunas cosas que sí podemos decir.*

Me voy a referir, en primer lugar, al centro de Zizur Mayor. Ahora mismo estaba yo recordando la comparecencia que hubo aquí por parte de la Dirección del centro y del Consejo Escolar y comparando el planteamiento que nos transmite el Consejero y el planteamiento que nos transmitieron en aquella comparecencia tanto el Consejo Escolar como la propia Dirección del centro, hay unas cosas que chocan.

En primer lugar, el número de alumnos de este centro supera los 1.000 alumnos, concretamente tiene 1.072, lo que le hace el mayor centro en Navarra de Infantil y Primaria. Se hablaba de la posibilidad de desdoblarlo en dos y en hasta tres centros, para dar cabida no solamente a la población actual sino además al incremento que vaya a haber, ya que Zizur es una zona en crecimiento, así como todo el Concejo de Galar. Con lo cual, estamos en esa misma dinámica de dar salida inmediata a lo que es inmediato, sin una planificación a medio y largo plazo. Se ve clarísimo, con la ampliación que se va a realizar, cuántos alumnos se pretende que tenga este centro –y ya me contestará el señor Consejero–, ampliación que al final va a ser una ampliación de aulas, para dar salida a lo que es inmediato. Con este gasto previsto de 70 millones en el año 2000, ¿a qué vamos?, ¿a más aulas prefabricadas?, ¿ a una ampliación de lo que ya existe? Los comparecientes dejaron muy claro aquí que ellos no estaban de acuerdo en seguir en esa dinámica de parchear y sí en planificar de cara al futuro, y para ellos una planificación de cara al futuro era desdoblar la población escolar que hay en Zizur Mayor en dos y hasta en tres centros. Sí existía entre ellos la discusión de si serían centros bilingües o centros monolingües.

De cualquier manera, en la respuesta detallada que nos da el señor Consejero de lo que se va a hacer vemos que se va a realizar una remodelación de lo que ya existe que en ningún momento respondió a lo que en aquel momento se nos transmitió desde el Consejo Escolar de Zizur y la Dirección del centro, que dijeron que era imposible seguir con un centro de más de 1.000 alumnos y 82 profesores, ya que aquello era poco menos que una pura esquizofrenia. Creo que esto no es una salida adecuada y me gustaría saber si el ayuntamiento ha tenido conocimiento de esta remodelación y si la ha comprendido y aceptado.

En cuanto a la ampliación del colegio Remontival, en Estella, aquí estuvo una representación de la Apyma y, efectivamente, ellos dijeron que habían llegado a un acuerdo, acuerdo en el que al parecer había cosas que no estaban tan claras, como por ejemplo la utilización común que se iba a hacer de dotaciones como comedor, frontón y patios. En cuanto a las diecinueve aulas, que ellos pensaban que se iban a convertir en veintidós, con un presupuesto de 40 millones –corríjame después si he apuntado mal los datos–, realmente, ¿qué tipo de aulas van a ser? ¿Van a ser aulas prefabricadas?, ¿van a ser aulas con una construcción en regla? ¿Con 40 millones se pueden construir diecinueve aulas y, además, otro tipo de aulas como aulas para desdobles y aulas también específicas? Se les

preguntó aquel día y ellos no sabían realmente si eso iba a ser posible.

En cuanto a las escuelas San Francisco, a simple vista, como se suele decir, a bote pronto, vemos que los metros cuadrados que tienen o que van a tener las instalaciones de las escuelas de Teresianas, donde irán las escuelas de San Francisco, son 4.895 metros cuadrados de superficie para un centro con veintisiete unidades: nueve de Infantil y diciocho de Primaria. No encaja, por ejemplo, con los 11.745 metros cuadrados de Mendillorri para 36 unidades; o un colegio se queda corto o el otro se queda largo, así, a primera vista. Es evidente que todos estos metros de las escuelas San Francisco los tenemos planta sobre planta sobre planta y me gustaría saber si esas nueve unidades de Infantil van a estar albergadas en la primera planta o en plantas superiores, ya que recuerdo que una de las cosas que demandaban los padres de Remontival cuando vinieron aquí era que los niños de cinco años no estuvieran en la primera planta sino en la planta baja. Yo no sé por qué se marcharon las Teresianas porque, según las cuentas que nos hace aquí, el edificio tenía una capacidad enorme y además daba cabida a polideportivo, a salas de juegos, al gimnasio que reclamaban los padres, o sea, daba cabida perfecta a todas las instalaciones.

Aquí se habla de veintisiete unidades y habría que pensar que, si son dos unidades por cada curso escolar, si efectivamente esto completa el ciclo de primaria. Serían tres unidades de Infantil más seis de Primaria, que son nueve, por tres, parece que sí que completarían las veintisiete unidades. No nos ha dicho cómo van a estar distribuidas las veintisiete unidades en estas cinco plantas, cuestión que tampoco se respondió a los padres de San Francisco, que incluso creían que no se cumplían las exigencias de la Logse; puede que en metros sí se cumplan, pero habría que ver cómo queda esa distribución entre las plantas. E incluso cuando se ha hablado aquí de que en todo momento la dirección del centro..., quiero recordar una entrevista bastante amplia realizada por un medio de comunicación a la directora de las escuelas San Francisco en la que afirmaba que se había enterado del traslado en una tienda. Si seguimos analizando podrían salir más cosas, pero en primera instancia esto es lo que sale.

Pensamos que el traslado a Teresianas es posible, siempre y cuando Teresianas cumpla los requisitos exigidos por la Logse. Viendo cómo va a quedar el proyecto si, efectivamente, con esos 300 millones conseguimos una adecuación de este edificio, le doy la enhorabuena, porque da la impresión de que los arquitectos se van a tener que ajustar al presupuesto que hay, y no al contrario. Habrá que ver cuál es la adecuación necesaria, si es posible realizarla y cuánto cuesta.

En cuanto a Mendillorri, es uno de los centros por el que pedimos la ampliación de esta compare - cencia. Vemos que este centro va a responder al planteamiento de Izquierda Unida sobre el bilingüismo, que siempre ha sido que el bilingüismo no sea un factor de separación sino todo lo contrario, un factor de integración, y en ese sentido nosotros estamos por los centros bilingües, como es el caso de este centro de Mendillorri. Éste era uno de los puntos de debate en Zizur, pero de cualquier manera lo que vemos en Zizur y, en conjunto, lo que vemos aquí es que seguimos en la dinámica de dar una respuesta puntual e inmediata, olvidándonos de una planificación a futuro. Volviendo a Cizur, ahí tenemos otro centro que se va a trasladar y si, efectivamente, tenemos un centro precario y otro centro que para el 2002 de 530 o 540 alumnos va a pasar a 1.200 y pico, luego ya sabemos de dónde van a salir esos alumnos.

Quisiera plantear estas dudas puntuales y lamento decirle que no nos ha dado satisfacción en cuanto a lo que nosotros veíamos como una necesaria revisión de esa escolarización en precario. Existe una respuesta a lo inmediato, pero falta esa planificación de cara al futuro. Haremos tantas aulas como sean necesarias, pero las necesidades cambian cada curso, señor Consejero, y lo que no podemos hacer es estar con la pala y el cemento a la espera de lo que surja o con los barracones allí donde hagan falta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señora Arboniés. Señor Consejero, ¿desea contestar uno por uno o a todos a la vez? Entonces, señorías, si les parece establecemos a continuación un turno de intervenciones de los portavoces que quieran tomar la palabra. ¿Qué portavoces desean intervenir? Señor Andión, tiene la palabra.*

SR. ANDIÓN GASTÓN: *Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar quiero dar también la bienvenida al señor Consejero y al Director General de Educación, que le acompaña, y agradecer las explicaciones tan profusas y profundas, tan detalladas, mejor dicho, que nos ha dado acerca de las diferentes obras que están a punto de comenzar en diferentes centros educativos, concretamente en los centros que se han mencionado anteriormente.*

Queremos empezar manifestando que esperamos que esa detallada explicación satisfaga las necesidades actuales y, sobre todo, las futuras que puedan surgir y esperamos que el Departamento haya sido previsor, para no estar continuamente ejecutando obras en los mismos centros educativos. Nos ha dado satisfacción oír que a la hora de realizar estas planificaciones que se han mencionado, que podían haber sido precisamente antes de este momento, se han tenido conversaciones con diferentes sectores de la comunidad educativa y con los

ayuntamientos, puesto que éstos son los que están más directamente en contacto con los problemas que pueden surgir por las necesidades de escolarización. Creemos que es necesario oír y atender, si es posible, las demandas de los diferentes sectores de la comunidad educativa. Al igual que la portavoz que me ha precedido, la representante de Izquierda Unida, nos gustaría saber si realmente se han recogido estas demandas y si se han resuelto los problemas que en esta Cámara, en diferentes sesiones de trabajo, se han comentado o aquellos de los que nos ha llegado conocimiento por parte de otros centros tanto a este grupo como, supongo, al resto de los grupos, y espero que el Consejero en su intervención posterior nos hable acerca de cómo se han recogido estas demandas y estos problemas que han surgido.

Por otra parte, también queremos mencionar que es necesario resolver los problemas antes de que surjan, mejor dicho, lo conveniente sería que los problemas de escolarización no surgieran porque el Departamento hubiera visto previamente cuáles son las necesidades y que esas necesidades que llegan en un determinado momento ya estuvieran resueltas con anterioridad. Pensamos que la Administración, al igual que hemos dicho en algún otro momento, debe tener resueltos estos problemas antes de que surjan, por lo que debe existir una previsión de necesidades y obras. Para ello pienso que es preciso escuchar a los diferentes centros educativos, a los diferentes sectores de la comunidad educativa, desde las direcciones hasta las asociaciones de padres y madres, que son los que ven directamente el problema, los que están en el problema y los que muchas veces pueden detectarlo antes de que los detecte la propia Administración, que en muchas ocasiones los detecta cuando ya la matrícula o la preinscripción está hecha y, a lo mejor, es un momento tardío.

Sin más, quiero decir que esperamos que de cara al futuro haya, por parte del Departamento de Educación, un estudio de las necesidades, no en estos centros sino en todos los centros de Navarra, para ver si las dotaciones que tienen se adecuan a las previsiones que hay sobre la futura escolarización, sin esperar a que se tengan los datos de preinscripción o de matrícula, e intentar evitar que proliferen los módulos prefabricados, que a lo mejor en medidas coyunturales tienen que existir, como así se lo preguntábamos en una pregunta parlamentaria viendo qué situación existía en este momento acerca de dichos módulos, y esperamos que, como consecuencia de este estudio de las futuras necesidades, no tengan que venir en un futuro a este Parlamento representantes de diferentes centros educativos a plantearnos la problemática que tienen.

Refiriéndose a Mendillorri concretamente, al hablar sobre las previsiones acerca de la Educación Infantil ha mencionado que para las cuatro líneas que estaban previstas había 12 aulas, lo que significa que en ese edificio solamente hay previstas aulas para el segundo ciclo de la Educación Infantil. Esperamos que en las previsiones que hagan se contemplen también las necesidades de la escolarización del primer ciclo de Educación Infantil, que a partir del año 2002 el Departamento necesariamente tendrá que abordar. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Gracias, señor Andión. Señor Ortiz, tiene la palabra.*

SRA. ORTIZ EGIZABAL (1): *Mila esker. Lehenengo eta behin, arratsalde on guztioi. Eskertzekoa dira, beste bozeramaileek esan duten bezala, hainbat datu eta azalpenetan erakutsi duen ugaritasuna. Baina batzutan jaso dugun sentsazioa izan da ugaritasun horren barnean garrantzia zuena galduta geratzen zela eta interesatzen zitzaizkigun datuak galduta geratu direla. Eta ez dakigu ez ote den izan hori asmoa.*

Hori izango litzateke, adibidez, San Francisco eskolaren kasua, non hainbat datu emanik, azkenean geratu baikara jakin gabe benetan posible den horrenbeste ikasgela egitea, ez den posible, nola ez ote den hori egin lehenago, hain zoragarria zenez eskola hori hor bertan, ondoan izanik, eta abar.

Hala ere, gehienbat arreta deitu diguna izan da Zizur Nagusiaren eta Remontivalen inguruko azalpena. Zizur Nagusiaren inguruan gogoratzen dut horko ordezkariek, hemen egon zirenean, esan zutela horko eraikinei koloreen araberako izena ematen zietela eta, Ezker Batuako ordezkariak esan duen bezala, behin eta berriro azpimarratzen zuten zentro bakar baten moduan jarraitzeko ezintasuna. Behin eta berriro zuzendariak berak esaten zuen berak ezin zuela jarraitu zentro bakar baten ardura aurrera eramanez eta handitu baino, beste zentroaren beharra ikusten zela. Egia da planteatu zitzaiela beraiek zehaztu behar zutela proposamena, ez baitzuten batere garbi ereduen araberako banakata. Hala ere, hemen aurkeztu den proiektuan ikusten duguna da ez zaiola horri eusten eta eusten zaiola, orokorrean joera den bezala, eskola bakar bat mantenduta, handitze prozesu bati. Eta ez dugu uste inolaz ere, interesatuekin horrenbeste bilera izan eta gero, hori benetan irtenbidea denik, baizik eta momentuko partxeoa.

Remontivalen inguruan, berriz, gogoratu nahi dugu nola hemen egon zirenean –eta duela gutxi

(1) Traducción en pág. 31.

egon ziren; horregatik, agian, freskoago izango dugu guztiok gogoan– planteatzen zuten akordio batera iritsiak zirela jadanik, ahoz egindako akordioa zela, eta ez zutela ezer idatzita; eta gogoratu nahi dugu ere nolako egoneza sortu zen hemen alderdi politiko batean hemen planteatu zelako hori guztia idatziz jaso behar zela eta hitzek halakoetan ez dutela balio handirik izaten. Hala ere, ikusi ahal izan dugu nola, jadanik konpromisoetara pasatzean, agindutako 22 gela horiek 19 gelatan geratu diren, eta gurasoentzat eta irakasleentzat ezinbestekoak ziren bestelako kontu batzuk kanpoan geratu diren.

Zuk aipatu duzu bilera aunitz egin direla interesatuekin eta bilera horiek balio izan dutela, beste gauza batzuen artean, proiektua atzeratzeko. Nik jakin nahiko nuke, atzeratzeaz gain, ea balio izan duten, beraiek eskatzen zuten bezala, eraikuntzaren diseinuan zentroak berak parte hartzeko. Ez duzu ezer aipatu horretaz eta jakin nahiko nuke nola bideratu den beraien eskari hura.

Beste galdera bat neukan honen inguruan. Agian zuk ezin izango duzu erantzun, baina posible izango balitz, gustatuko litzaidake, gutxienez, aprobetxatuz hemen dugula Lizarrako Alkatesa, berak informatzea horren inguruan. Komentatu zen nahiko kezkagarria zen datu bat azkeneko momentuan, hau da, obra egin ahal izateko kamioiek zeharkatu egin behar zuten patioa. Uste dut udalean aztertu zenutela irtenbideren bat ekiditeko zeharkaldi hura patioetatik. Jakin nahiko nuke, posible baldin bada, nahiz eta metolodogikoki, agian, oso normala ez izan, ea horri konponbidea eman zaion, lortu duzuen ekiditea kamioien paso hura patioeatik edo nola dagoen kontu hura. Eta besterik gabe, mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señora Ortiz. Señor Burguete tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señora Presidenta. También, como ya lo han hecho anteriores portavoces parlamentarios, quiero dar la bienvenida al Consejero y a su equipo, que una vez más nos han abrumado con los datos, metros, millones, planificaciones, años... No me voy a circunscribir a la explicación que usted ha dado porque estoy seguro de que estará soportada en profundos y rigurosos análisis técnicos que en este caso superan a este portavoz. Yo le voy a hablar de dos palabras, una que es previsión y otra, participación.*

A lo largo de los últimos meses han acudido a esta Comisión de Educación diferentes colectivos que han puesto de manifiesto, y así nos lo han hecho constar a esta Comisión, una falta de previsión del Departamento en diferentes materias en cuanto a inversiones y, efectivamente, me da la impresión de que en los colegios de Zizur, Remontival, San Francisco y Mendillorri ha habido una falta de previsión, una falta de planificación. Realmente, las prematriculaciones no surgen de un día para otro, ni siquiera de un año para otro, y yo creo que el Departamento de Educación debería contar con previsiones suficientes para que estas situaciones no lleguen al punto extremo que en muchos casos llegan. Después de haberle escuchado, señor Consejero, me daba la impresión de que se tiene, además de una profusión de datos, mucha prisa y mucha urgencia para resolver problemas que con una previsión, con una planificación podrían haber estado resueltos de otra manera.

La otra palabra a la que iba a hacer referencia era participación. Yo creo que en muchos casos, en estos cuatro colegios a los que se está haciendo referencia a lo largo de la tarde, parece claro que no ha habido la participación de la comunidad educativa en los términos en que debería plantearse una planificación en materia de inversiones. Es cierto que cada uno puede tener su verdad y que incluso la verdad puede ser como un espejo roto del que cada uno puede tener su trocito pero en muchos casos las explicaciones que usted ha dado aquí no coinciden con la solución a los problemas, con las necesidades que han venido planteándonos esos responsables, en unos casos de los propios centros y en otros casos de las Apymas. En este caso creo que se ha pecado de una falta de participación de los agentes afectados, en este caso con la comunidad escolar, y esto es un mal ejemplo que debería corregirse y evitarse en el futuro.

A mí, señor Consejero, también me duele que en una comunidad como la nuestra, una comunidad rica, con posibilidades económicas, a las puertas del siglo XXI se esté hablando de barracones y de edificios prefabricados. Me duele que Navarra, con su capacidad y con sus posibilidades, esté en esa situación; usted no, pero anteriores portavoces parlamentarios han hecho, en sus comparecencias, referencia a eso, así como otros responsables de Apymas y de colegios.

En cualquier caso, señor Consejero, no voy a entrar a valorar más metros o menos metros. Sí que le voy a decir que la responsabilidad de planificar es del departamento, que ésa es su obligación. En cualquier caso, mi grupo estará atento a los datos que usted nos ha dado y que supongo que nos reportara en soporte escrito; los analizaremos, los sopesaremos y estaremos cuidadosos y ojo avizor para que resuelvan los problemas de los ciudadanos y ciudadanas de Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Gracias, señor Burguete. Señor Aierdi, tiene la palabra.*

SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: *Buenas tardes. Les doy también la bienvenida al Consejero y del Director General y, como ya se ha planteado por el anterior interviniente, agradezco la documentación que supongo que luego nos facilitará para que tengamos un conocimiento más detallado de lo que aquí se ha expresado.*

Yo también voy a ser breve. En primer lugar, lamentamos la contradicción que supone, desde el punto de vista del grupo Eusko Alkartasuna, que en el debate de presupuestos los grupos mayoritarios impidan la aprobación de partidas que tienen nombre y apellidos. Concretamente en este caso varios grupos presentamos una propuesta para que tanto el centro de Zizur como el de Estella contaran con una dotación presupuestaria mayor, considerando que, probablemente, la consignación presupuestaria era insuficiente, y observamos que, efectivamente, se tienen que abordar estas necesidades urgentes de dotación de nuevas aulas con una previsión de plazos relativamente amplia, pero estas necesidades se producen ya en este momento en estos centros, lo que hace que se tenga que escolarizar a los alumnos en una serie de barracones, como es el caso de Zizur.

En segundo lugar, ya se ha hablado anteriormente sobre la necesidad de planificación. Nos parece que no hay que responder a la demanda después de que ésta se produzca, sino que tenemos que preverla. Por lo tanto, me gustaría saber qué previsiones de planificación y qué análisis se han hecho en el departamento o tienen previsto hacer de las necesidades que en este caso puedan existir en el conjunto de nuestra Comunidad.

En tercer lugar, quisiéramos saber en qué medida se han recogido las demandas que han planteado los diferentes colectivos del mundo escolar, ayuntamientos, asociaciones de padres, profesores, consejos escolares, etcétera, en cada uno de estos casos.

Me surge una duda también en relación con el centro de San Francisco. En este momento el centro de San Francisco acoge a ciento y pocos alumnos, el nuevo centro de Teresianas se prevé para cuatrocientos y pico más. Quisiera conocer cuál es el origen de esos nuevos 400 alumnos que podrían desplazarse a las nuevas escuelas de San Francisco, en este caso a Teresianas, de dónde procederían estos nuevos alumnos y cuántas plantas sería necesario utilizar en el caso de que se aumentara hasta esos 500 alumnos.

También, finalmente, me gustaría conocer si en estos centros nuevos, fundamentalmente en el caso de Mendillori o en el caso de las nuevas aulas de Zizur y Estella, se prevé que en un futuro la escolarización de cero a tres años tenga cabida en el recinto escolar, en el espacio escolar anexo a esos centros. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Aierdi. Para contestar todas las cuestiones que han planteado sus señorías tiene la palabra el Consejero, señor Laguna.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Sr. Laguna Peña): *Gracias, señora Presidenta. En primer lugar me veo obligado a decir que, oídas algunas de sus señorías, da la impresión de que el panorama de construcciones en Navarra es desolador. Yo creo que o tenemos la vista un poco corta o quizá también hay que reconocer que no hacemos ningún favor a la enseñanza pública si desde las instancias públicas decimos que francamente las construcciones en Navarra dejan mucho que desear cuando se puede decir rotundamente que estamos a la cabeza en España en cuanto a construcciones escolares, gracias a Dios. De manera que a veces esas afirmaciones me duelen. Es verdad que nadie es perfecto, es verdad que todos queremos lo mejor, es verdad que el hecho de que Navarra esté a la cabeza en construcciones escolares no debe servir para una autocomplacencia, por supuesto, para decir que ya tenemos bastante, sino que hay que trabajar constantemente para intentar mejorar.*

Se ha hablado aquí de previsión. Evidentemente, ha habido una serie de centros que plantean problemas, pero si no hubiera habido previsiones, en vez de hablar de cuatro o cinco centros –en alguno no ha sido cuestión de previsión, ha sido cuestión meramente de un cambio de ubicación–, a lo mejor estaríamos hablando de 30 o 35 centros. Eso es igual que el caso de los maridos que pegan a las mujeres, parece que todos los maridos pegamos a las mujeres, y es porque los que pegan salen en el periódico y los heroicos o heroicas no salen en el periódico. Aquí pasa igual, nos han llegado los tres o cuatro centros que tenían auténticos problemas de ampliación y de plazos pero no nos han llegado, evidentemente, aquellos centros en los que se han podido hacer las obras con previsión y que, por lo tanto, no han presentado ninguna queja ni ante el departamento ni tampoco ante el Parlamento de Navarra.

Quiero puntualizar que en el caso, por ejemplo, de Zizur lo que se va a hacer es un desdoble. Tuve el otro día una reunión con el equipo directivo y con el alcalde de Zizur y el problema que planteaban era la dilatación del plazo. Ellos piensan que el 2002 es un plazo demasiado dilatado y que el colegio debería terminarse en el 2001. Realmente en el 2001 se podría abordar técnicamente la obra, se podría terminar la obra, pensando en que, a lo mejor, podrían hacer falta nuevas edificaciones o nuevas ampliaciones. No estaban descontentos con las remodelaciones efectuadas sino con el plazo,

pues les parecía que se demoraba demasiado, y consideraban que si técnicamente se podía abordar para el 2001, se contemplase en los presupuestos del 2001 la cantidad prevista en este plan plurianual de tres años.

En el colegio Remontival son 120 millones. No sé si ha hablado su señoría de 40, me imagino que ha sido un lapsus de cifras al barajar tantas, pero realmente hablaba primero de una cantidad de 27 millones, 20 del departamento y 7 del Ayuntamiento, y después, de 120 millones.

Se habla de participación. He procurado dejar claro en casi todas mis intervenciones que se habían tenido contactos, conversaciones y reuniones con el equipo directivo, con los ayuntamientos, con los concejales, con las APAS, pero, naturalmente, al final la responsabilidad de hacer los centros es nuestra. Sería muy difícil poder hacer un centro a la carta y los que son docentes en esta sala saben que, probablemente, nos saldrían proyectos muy diferentes y muy distintos según las prioridades que cada uno tenemos. Pero es verdad que se tiene en cuenta qué es lo que opinan, qué es lo que piden y, concretamente, en el caso Remontival, de Estella, estas peticiones se han ido incorporando al proyecto y, en la medida de lo posible, se seguirán incorporando. Es verdad que algunas peticiones se referían a las relaciones entre los dos centros educativos, el de Infantil-Primaria y ESO, en cuanto a las dotaciones comunes, pero ése es un tema que no afecta exclusivamente a este colegio y que con buena voluntad y con ganas de coordinación habrá que solucionar.

Sobre San Francisco, la pregunta es por qué se marcharon las Teresianas. Primero habría que preguntárselo a ellas. Me figuro que al tener un colegio nuevo no en el Casco Viejo sino en la zona nueva, naturalmente, optaron por optimizar recursos e irse. Me figuro yo, tampoco lo sé. Lo que sí es evidente es que contamos con los metros suficientes, como ya he dicho antes, con más de 1.000 metros por encima de lo que la normativa Logse nos exige, teniendo en cuenta, evidentemente, que las clases de niños de edades más tempranas tienen que ocupar la planta baja, en la que hay una superficie de mil y pico metros. Ahora bien, puede ser que la directora se hubiera enterado en la tienda, pero por una razón muy simple y es que creo, y se lo he dicho públicamente al consejo escolar, que en el caso de Teresianas no es que no hubiera información, sino que hubo excesiva información cuando el tema en absoluto estaba cerrado, pero esta excesiva información no fue por parte del departamento, porque el departamento no quería sacar el tema de Teresianas hasta que no estuviera muy amarrado. Yo les dije a los padres que la Biblioteca General se ubicaría en San Francisco siempre y cuando hubiera una alternativa segura, eficaz y suficiente para las escuelas. Se barajaban, por lo tanto, distintas posibilidades y hasta que no se pudo concretar en lo que era el colegio de Teresianas y se vio que, efectivamente, nos cabía un colegio con arreglo a la normativa Logse en Teresianas el departamento no había adelantado absolutamente nada porque realmente se podía haber convertido no sé si en una voz de alarma o de no alarma hasta no tener esa seguridad. Es más, yo les dije a los padres que si a día de hoy por alguna razón, nunca se sabe si por temas jurídicos, las monjas se echaban atrás, si es que podían, desde luego yo les garantizaba que la Biblioteca General no iría a San Francisco, le tendríamos que buscar otra ubicación, pero ha pasado todo por garantizar que la escuela tuviera su ubicación en el Casco Viejo de Pamplona.

Con eso contestaba a alguna pregunta que me parece que me ha hecho el señor Aierdi sobre qué expectativas tenemos. En este momento tenemos las expectativas que tenemos, tenemos los alumnos que tenemos pero, por si acaso, lo que no queríamos que nos dijeran era que habíamos creado un centro que nacía pequeño porque, naturalmente, está creciendo, concretamente en el modelo D, y queríamos garantizar que, efectivamente, el Casco Viejo contara con un colegio público. Eso ha sido lo que nos ha movido a garantizar, en relación con algunos temores que parece que ha habido, que, desde luego, jamás han podido salir del departamento porque ni siquiera lo hemos pensado, como que a lo mejor se emplearía la treta de la biblioteca en las escuelas de San Francisco para coger estas escuelas y llevarlas a Mendillorri o a otro barrio y alejarlas del centro de Pamplona, cosa que ni siquiera se nos ha pasado por la imaginación.

De manera que ¿cuál es el futuro? En algunos centros nos ocurre lo que nos está ocurriendo con estos cuatro centros que hemos visto esta tarde, otros se nos están vaciando, desgraciadamente. Pero realmente a la hora de hacer previsiones nosotros no hemos querido, por el mimo con que se ha llevado este asunto, que se nos pudiera acusar de que prácticamente procedíamos de una manera indirecta al derribo de las escuelas de San Francisco. Es verdad que las necesidades cambian en cada centro cada año y vuelvo a insistir en lo que he dicho antes, que si no hubiera ninguna previsión probablemente no estaríamos hablando de cuatro centros sino de 14, de 15 o de 20. Es decir, se deben hacer continuamente reformas, mejoras y ampliaciones, que, a lo mejor, no se pueden hacer al ritmo que nos gustaría. Igual que nos da pena cuando un centro se nos descapitaliza y se nos queda medio vacío y lógicamente no podemos trasladarlo a otro sitio, aunque sería lo ideal, también nos preocupa cuando un centro por equis razones se nos llena y empieza a quedársenos pequeño.

En este sentido, como he intentado explicar a sus señorías, se están haciendo esfuerzos; esfuerzo económico, de gestión y también de planificación y es preciso escuchar a los implicados en la educación. Insisto, creo que se está intentando, no quiero decir con eso que tengamos que actuar a la carta, porque sería imposible, pero sí que es nuestro deseo, nuestro intento y nuestro objetivo escuchar a los implicados en la educación en temas que les pueda corresponder a ellos como que nos hagan ver qué espacios necesitan y qué carencias son las que han detectado. Lo que no cabe duda es que la planificación le corresponde al departamento y es, desde luego, competencia de la Administración.

Es verdad que en Mendillorri no se ha contemplado la construcción de un 0-3. Yo creo que ése es un tema que habrá que abordarlo con la suficiente amplitud a la vista de como se vayan ampliando las partidas presupuestarias y a medida que se vaya implantando la Educación Infantil, el tramo de 0-3. Es verdad, y vuelvo a insistir una vez más, que se malinterpreta la Logse; habla del 2002, pero también pensamos que siendo la Logse de 1990 en el año 2000 Navarra va a la cabeza en su implantación, lo que quiere decir que en diez años todavía no se ha llegado a implantar. Lo que yo he querido decir muchas veces es que pensar que en el 2002 se va a generalizar en España el ciclo 0-3 es una quimera porque en cantidad de autonomías el segundo ciclo todavía no está implantado y pensar que automáticamente en el año 2002 se va a producir la generalización del ciclo 0-3 realmente es imposible. Lo que sí es verdad es que nosotros vamos a avanzar en Navarra, vamos a crear las pautas necesarias, y eso lo trataremos en la segunda parte –hoy no era trilogía– de esta sesión continua, que viene después. Se irán dando los pasos que nos permitan los Presupuestos Generales de Navarra y con arreglo a esos pasos iremos avanzando. No descarto que llegue un tiempo en que vayamos construyendo o bien centros específicos o ampliaciones de nuestros centros para albergar al primer ciclo de la Educación Infantil.

En el caso de San Francisco yo creo que ya he dicho las aulas que salen y que las garantizamos, y vuelvo a insistir en que salen mil y pico metros por encima de lo que la normativa Logse nos exige. Sí es verdad que contrastan –no recuerdo quién de sus señorías lo ha dicho– los metros cuadrados de planta que tiene Mendillorri con los que tiene Teresianas. Es verdad que en Teresianas se distribuyen en mayor altura que en Mendillorri, pero nosotros vamos a garantizar la seguridad de los niños; el centro tiene, por supuesto, ascensor, se van a revisar todas las escaleras y, ya he dicho antes, los niños de Infantil y los más pequeños tienen garantizado el estar en la planta baja o en la planta primera del colegio.

Lo de Zizur Mayor realmente es un desdoble, insisto. En cuanto a la previsión y la participación, efectivamente, estoy de acuerdo. Se habla de barracones; en la enseñanza privada o en el extranjero hablan de aulas prefabricadas. Parece que nos gusta especialmente buscar en el vocabulario la palabra, el sinónimo que le da un toque peyorativo a lo que puedan ser aulas prefabricadas. Yo he vivido en Suiza en una casa prefabricada y no era un barracón. Realmente parece que somos un poco masoquistas y lo que en cualquier sitio son aulas prefabricadas resulta que en Navarra las convertimos de golpe y plumazo en barracones. Yo he conocido centros privados con aulas prefabricadas, por supuesto, pero no es un desiderátum ni mucho menos, es una situación que queremos superar pero que en ese intervalo nos sirven para escolarizar a estos niños que han optado por nuestra enseñanza.

Se ha hablado de las previsiones de planificación. Yo en este momento no tengo los datos de las previsiones que hay de cara a los dos o tres próximos años. Más o menos, dichas previsiones se harán según las necesidades que se detecten en los centros y según las necesidades que puedan tener los centros en cuanto a espacios. No tenemos que olvidar que muchas veces –esta mañana tenía yo una reunión con la Federación de Municipios–, algunos centros, precisamente por la falta de alumnos, se han convertido en una serie de aulas de usos concretos, individualizados, que no se contemplan después en edificios normales, de manera que si sobran diez aulas, en vez de cerrarlas y ahorrar, a lo mejor, en calefacción y en luz, una se utiliza para audiovisuales de no se qué y la otra para videos de no sé cuántos y la otra para un idioma concreto y la otra para otro idioma y una para ordenadores de infantil y otra para ordenadores de primaria. Es decir, realmente existe una profusión de medios en aquellos centros que han tenido descenso numérico de alumnos o simplemente porque séptimo y octavo desaparecieran de la Educación General Básica, educación que antes era de ocho cursos y que con la aplicación de la Logse es de seis, con lo cual algunos centros se permitieron, y perdonen la expresión, unos lujos, entre comillas, que no podían tener antes porque estaban todos los huecos ocupados. Cuando se hacen estas remodelaciones se intenta que los centros dispongan de estas aulas de apoyo, en todos los sentidos, como va a ocurrir en el caso de todos los centros que yo he intentado explicar esta tarde.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Consejero. ¿El señor Arellano quiere hacer alguna puntualización?*

SR. DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN (Sr. Arellano Hernández): *Se nos ha pedido que maticemos y que tengamos en cuenta, por parte de*

todos, ese proyecto de planificar y prever lo que pueda ocurrir en el futuro. Sin duda alguna es nuestra preocupación y el señor Consejero ya ha dicho que serían cientos los casos si no fuera precisamente porque se está ejercitando. Pero yo solamente intervengo para hacerles una pequeña sugerencia, simplemente para que ustedes la analicen y la tengan en cuenta. Mendillorri ha sido motivo de nuestra preocupación en esta tarde y hemos dado una exposición detallada de por dónde van las tendencias. Ha ocurrido un fenómeno curioso. Si ustedes se han dado cuenta, Mendillorri está dividido claramente por la carretera en dos grandes subbarrios, por llamarlos de alguna manera. Mendillorri antiguo, que es de hace ocho años, ya no necesita la totalidad del edificio porque se ha quedado por debajo de la demanda, mientras que el edificio de arriba supera el proyecto. Nosotros hemos llegado a la conclusión de que en este momento las ciudades no tienen nada que ver con el esquema aquel tradicional de la escuela para siempre y del centro para siempre, sino que tienen más o menos una vigencia, con un crecimiento y decrecimiento, de unos quince años o poco más y que en breve los barrios dejan de ser centros de una demanda mayoritaria. ¿Qué tenemos que hacer?, ¿poner ruedas a los centros? El tema es muy serio porque ustedes reflexionen que en el entorno de Pamplona, a muy pocos metros de donde está la población, hoy podemos tener escuelas vacías, con dotación de plantilla y de profesorado. ¿Qué es planificar? ¿poner al pie del lecho de las familias el edificio? Yo creo que esta Comisión, bajo la responsabilidad de lo que nos atañe, creo que vale la pena que tenga en cuenta este fenómeno que está ocurriendo y que hace que ustedes nos demanden edificios al pie de donde está la demanda, o eso me ha parecido entender. Tengo centros con plantilla, estructura, dotación, equipamiento en los que han entrado cuatro alumnos. Reflexionen. ¿Quieren que deje a Mendillorri sin dotación? No lejos de Zizur tenemos un edificio casi vacío. Es verdad que es otro municipio. ¿Nos movemos con estas claves? Hagámoslo. Nadie lo pone en duda. Yo solamente hago preguntas, como han hecho ustedes, en un planteamiento en el cual con las oscilaciones que tienen las escolarizaciones, que ya digo no duran más de quince años, podemos estar dotando de estructuras con una vigencia de diez a quince años para luego encontrarnos con centros sin demanda y sin población, porque habrá nuevas ciudades, nuevos barrios, nuevos esquemas, según lo que parece que va a ser la tendencia de estos próximos años. Sólo quería proponer una mínima reflexión para que esta Comisión tenga en cuenta la complejidad de programar hoy, prever, decidir, teniendo en cuenta la economía de Navarra y teniendo en cuenta la necesidad de los centros educativos y la planificación.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Gracias, señor Arellano. Pasamos a un segundo turno de intervención. Les ruego, señorías, que sean breves porque nos queda otro punto del orden del día y estamos en una comparecencia. Señora Arboniés, tiene la palabra.*

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: *No me puedo resistir a intervenir porque, claro, el señor Arellano ha invertido la sesión y ahora es él el que pregunta. No está mal señor Arellano, usted pregunta y nosotros contestamos también. En primer lugar, tampoco me puedo privar de decirle al señor Consejero que yo también he vivido en un barracón, aunque se llamaba casa prefabricada y estaba muy bien, era una casa canadiense, pero me acuerdo que eso significó para mi familia, en mi época en Brasil, provisionalidad y siempre en mi casa la llamábamos el barracón, aunque estaba muy bien, pero era el barracón, ¿por qué? porque era provisional. Eso lo digo simplemente para centrarnos un poco. En cuanto a los prefabricados, que pueden estar muy dignos, a mí me gustaría saber, y al hilo también de lo que ha dicho el señor Arellano, cuántos centros hay ahora mismo en la red privada con barracones o prefabricados –me da igual el término que queramos utilizar–, cuántos hay ahora mismo en Pamplona, cuando sabemos que amplían, remodelan, instalan polideportivos, ponen los autobuses que hagan falta, lo que me parece muy bien porque al final las familias hoy en día lo que buscamos es calidad en la enseñanza además de unos servicios. Hay otras claves, el señor Arellano ha hablado de ellas, y al final, por ejemplo, quizás nos tengamos que plantear –es una sugerencia– que los centros públicos también tengan transporte escolar y así evitar que en algunas zonas, y usted lo sabe, algunos centros sean un gueto, porque si todos los centros tienen transporte escolar y dicho transporte es un servicio que se garantiza dentro de la enseñanza obligatoria, va a haber una movilidad que, a lo mejor, tiene que haberla, yo no digo que no la tenga que haber.*

Puestos a reflexionar, reflexionemos. ¿Vamos a poner ruedas a los colegios? No, pero resulta que los privados tampoco les han puesto ruedas y los llenan. También habrá que reflexionar por qué y habrá que reflexionar por qué algunos alumnos no tienen cabida en esos centros y sí en otros, y siempre en los mismos.

En cuanto a la población, por ejemplo, Zizur Mayor o la cendea de Galar en los próximos quince años no son poblaciones que estén destinadas a bajar sino todo lo contrario, a aumentar. Se está hablando de 14.000 en tres años, que no es poco. Yo en este momento no sé cuántos habitantes tiene Mendillorri, pero es evidente que menos que Cizur y menos que toda la cendea de Galar. Si en Mendillorri vamos a poner dos colegios porque hacen

falta y porque es una población que va en aumento, ¿por qué no aquí también? Es decir, reflexiones hacemos muchas, señor Arellano, y cuando le oigo hablar a usted es como si oyera hablar a la geren - cia diciendo a ver cuántas pesetas me cuesta. Yo le entiendo, señor Arellano, pero tiene que haber otros valores por encima y cuando hablamos de planificar hablamos de toda esa serie de cosas. No les vamos a poner ruedas a los colegios pero igual tendríamos que ponérselas, así como otros servi - cios mejores, e igual tenemos que hacer un análisis de cuántas plazas escolares tenemos, cuántas nos hacen falta y cuántas nos sobran. O sea que, como empecemos a reflexionar, iremos lejos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señora Arboniés. Señor Catalán, tiene la palabra.*

SR. CATALÁN HIGUERAS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Ha sido sorpren - dente escuchar algunas intervenciones e incluso se han puesto encima de la mesa dos términos que yo creo que en todo sistema educativo, por supuesto, tienen que ponerse encima de la mesa, que son pla - nificación y participación, creo recordar que decía el portavoz de CDN. Nosotros también, para hablar de esta cuestión en una comparecencia en la que hay personas que no han estado en las sesiones de trabajo, no sólo los dos comparecientes que representan al Gobierno de Navarra sino tam - bién los medios de comunicación, pondríamos dos términos encima de la mesa, que son rigor y objeti - vidad, que yo creo que es también fundamental.*

Aquí se ha hablado de algunos colegios concre - tos y, por ejemplo, en cuanto al de Zizur, por hablar de uno de ellos, las referencias que hacían a las soluciones que se le podían dar parecían el arco iris, hablaban de colores y de múltiples colo - res, y los padres daban una solución a lo que tenía que hacer el departamento, la Dirección daba otra diferente, el Consejo Escolar daba otra diferente, las Apymas daban otra diferente. Todo eso para solucionar una cuestión concreta, la cuestión de Zizur Mayor; una cuestión, diferentes colectivos, múltiples soluciones. Al final, el Gobierno, en este caso del Departamento de Educación, actuando, desde nuestro punto de vista, con rigor y objetivi - dad tiene que hacer una planificación de necesida - des, pero es que eso se evidenció aquí en la sesión de trabajo con los representantes de Zizur. Perdón, otra solución más se planteaba también diferente, la del ayuntamiento; aquí se estaba a gusto del consumidor y del colectivo que en ese momento tenía un criterio.

Además, hay otra cuestión concreta. Se ha hablado de un centro de Estella, y aquí hay que actuar, desde nuestro punto de vista, con objetivi - dad y con rigor, y se hacían algunos planteamien - tos, y eso que los responsables de este colegio ya decían que estaban de acuerdo con lo que el depar - tamento había planificado y les había ofrecido, eso sí había algunas pequeñas discrepancias que inclu - so llegaban al absurdo –desde nuestro punto de vista– como que querían otro comedor más amplio porque no pueden comer en dos turnos, que prefie - ren comer en uno ¿Y qué pasa el resto del día con ese comedor y con esas instalaciones? O incluso hablaban de que hay un centro escolar que está atendiendo a los niños de cero a tres años y que ellos también querían que ese centro se trasladase a su escuela pública, a sus locales. Lo importante qué es ¿que se atienda a los niños de cero a tres años incluso desde la oferta pública a la que le gusta hacer referencia a la señora Arboniés? Por supuesto que sí, pero es que además estamos hablando y en algunos casos metemos la coletilla demagógica, fundamentalmente por parte de algu - nos partidos, de aulas prefabricadas o de barraco - nes. Algunos hemos estudiado en aulas prefabrica - das y en escuelas públicas, y creo recordar, por ejemplo, el instituto de Tudela en el que tampoco planteó ningún problema llevar a cabo este tipo de construcciones. Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, bienvenida la planificación, y menos mal que los grupos de la oposición han reconocido –y eso es bueno– que la planificación corresponde al departamento, porque luego vendrán otro día a otra Comisión o a otra sesión de trabajo y dirán que el departamento tiene que planificar con los criterios que en un momento determinado interese a los grupos de la oposición. Muy bien, hoy se ha reconocido y también con los medios de comunica - ción como testigos que la responsabilidad de la planificación se deberá asumir desde el Departa - mento de Educación.

Otra cuestión fundamental es la participación, pero participación desde la objetividad y desde el rigor, no sólo desde los colectivos que vienen aquí mandados por algunos grupos políticos que muchas veces, de forma no sé si decir mal intencio - nada pero sí muy curiosa, los traen aquí para decir que todo lo que hace el departamento lo hace mal. El departamento, o si no lo tendrá que hacer este grupo, tendrá que traer a las decenas de colegios públicos, incluso también a los privados porque todos son enseñanza, para que digan si el departa - mento lo hace bien o lo hace mal. Porque es curio - so, y esto es una reflexión que también tendrán que hacer los grupos de la oposición, solamente nos quedamos con el criterio de los colectivos que vie - nen; somos incapaces de pedir más información o los criterios que tiene el departamento en cuestio - nes muy concretas y solamente recuerdan algunas iniciativas que se han planteado en el tema de edu - cación o de cultura por unos colectivos que han venido con unos intereses muy saludables pero muy determinados y, sin embargo, se ha obviado el cri - terio del Departamento de Educación y Cultura,

departamento que no es solamente de UPN, porque esto un día determinado da la vuelta y vuelve el señor Burillo o vuelve cualquier otro Consejero de cualquier otro partido político, por lo tanto, yo creo que la objetividad y el rigor tienen que tenerse muy presente, aunque estoy seguro de que esa vuelta todavía tardará mucho más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Gracias, señor Catalán. Señor Andión, tiene la palabra.*

SR. ANDIÓN GASTÓN: *Muchas gracias, señora Presidenta. Me gustaría que no tardara mucho. Tampoco me puedo resistir, como la portavoz de Izquierda Unida, a contestar no al Consejero sino al Director General acerca de las preguntas que ha hecho. Lo que le voy a decir al Director General es que él no está para hacer preguntas sino para poner soluciones. Para hacer las preguntas estamos nosotros.*

Sí que comparto una de las cuestiones que ha dicho el señor Catalán en el sentido de que el departamento tiene la responsabilidad de planificar, pero no de planificar a su libre albedrío, por eso en la intervención he dicho que me complacía que se hayan escuchado o que se hayan tenido conversaciones con representantes de los diferentes sectores de la comunidad educativa y que se hayan atendido, mientras haya sido posible, las demandas que ha habido. Por eso, lo primero de todo, señor Director General, quiero decirle que no está para preguntar sino para resolver.

Acerca de la planificación, diré que naturalmente que es compleja y que, por otra parte, estoy convencido de que los problemas de necesidad de espacio no solamente se dan en estos cuatro centros que se han tratado, sino que, seguramente, se darán en más centros, y lo digo porque, a diferencia del señor Catalán, que ha estudiado en módulos prefabricados, que es como yo los he denominado, yo estoy trabajando diariamente en un módulo prefabricado y no quiero decir cómo llamo vulgarmente al módulo porque no procede. Estos módulos debían ser una medida coyuntural para resolver una problemática específica, pero en concreto los módulos prefabricados del instituto de educación secundaria de Tafalla llevan cuatro años, y se optó por esos módulos prefabricados en lugar de hacer una obra, tal y como se le pedía en aquel momento desde la dirección del centro de acuerdo con el Departamento de Educación, que coincidía en que era lo idóneo en aquel momento para albergar y poner unas condiciones buenas para la escolarización del primer y segundo ciclo de la Eso. Esa opción hizo que luego hubiera necesidades de espacio, que hubiera que ampliar patios; en definitiva, que a la larga, para la preocupación que tiene el Director General de las cuestiones económicas, costó más dinero, estoy convencido, que si se hubiera abordado la obra en su día, y al igual que en éste supongo que habrá problemas de espacio en muchos centros. Por eso yo le decía que sería bueno que esos problemas de espacio, que seguramente existirán en un futuro, se prevean, que se haga una planificación y que no tengamos que venir a esta Cámara a sesiones de trabajo, como decía el señor Catalán, a escuchar a diferentes colectivos de la comunidad educativa plantear sus necesidades porque ésas ya hayan sido resueltas antes.

El Director General ha comentado que ha habido un centro en el que han entrado cuatro alumnos, no sé si será por descenso demográfico o por otro motivo, supongo que el señor Director General lo sabrá, pero si realmente es por otro motivo supongo que el departamento tendrá que hacer algo para que esto no ocurra, para que no tengamos un edificio o unas instalaciones en las que entren únicamente cuatro alumnos porque eso es una cuestión muy grave. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Andión. Señora Ortiz, tiene la palabra.*

SRA. ORTIZ EGIZABAL (2): *Mila esker. Lehenengo eta behin, bestelako bozeramaileek esan duten gauza bera: bitxia izan dela ikustea nola erantzunak ematera etorri denak interbentzio bakarra egin duen galderak egiteko berak ere. Baina are bitxiagoa da ikustea nola galderak egiteko ardura zeukan bozeramaile batek, Departamentuaren papera hartuta, Departamentuaren defentsa egin duen. Orduan, ez genekien azkenean bakoitzari zer eserleku zegokion, Departamentua ez bada soilik UPNkoa, nolako paper trukaketa eman den kasu horretan... Beste ezer ez esateagatik, gutxienez, bitxia izan da.*

Beste alde batetik aipatu nahi nuen kasu egiten diegula ekartzen ditugun taldeei edo talde horiek azaltzen duten iritziei, jakina. Uste dut hori izan behar dela gure papera: kasu egitea talde horiek azaltzen dituzten iritziei. Baina garbi gera dadila gauza bat: guk behintzat ez ditugu taldeak gonbidatzen, inoiz ez, agerian utz dezaten zein gaizki edo zein ongi egiten duen dagokion Departamentuak; baizik eta ezagutzeko talde horien egoera, egiten duten lanaren egoera eta dituzten arazoak, eta duten esperientzia zuzen horren bidez, konponbiderako izan ditzaketen proposamenak. Hori uste nuen nik behintzat zela guztion helburua, talde bat gonbidatzen dugunean: duen lan eremuaren egoera ezagutzea zuzenean, dituzten ideiak, proposamenak

(2) Traducción en pág. 32.

eta irtenbideak ezagutzea, gero guri dagokigun ardura garatzeko, hain zuzen ere. Eta gure ardura izango litzateke dagokion Departamentuari egoki diren galderak egitea, ikusteko nola uztar daitezke - en interes guztiak dena ongi ateratzeko eta, nola dagoen aurreikusita, balizko arazo horren konpon - bidea bilatzea Departamentuan. Errazegia da esa - tea guk ekartzen ditugula esateko zein gaizki egiten duen Departamentuak eta horri eusten diogula, prentsa aurrean dagoelako. Uste dut ez dela ez talde honen ez beste taldeen helburua.

Horrekin jarraituz, kasu egin behar diogu talde horiek esaten dutenari, baina benetan esaten dute - nari, zeren, agian izango da nire herrikoak direla - ko, baina hor dugu Alkatesa eta berak esan dezake ere. Nik uste dut Remontival-ekoek ez zutela eskatu haurtzaindegia eskolara trasladatzea. Planteatu zuten handitze horrekin zeukaten arazoa. Eta utzi zituzten hausnarketarako bestelako proposamen batzuk. Horien artean osasungintza arloko pertso - nala jartzea zentroetan ikasle kopuru majua zute - nean jadanik. Hausnarketarako puntu bat utzi zuten eta horrek ez zuen zer ikusirik momentu horretan haiek egiten zituzten aldarrikapenekin. Eta egin zituzten bestelako proposamen batzuk ere. Haien artean hausnarketarako utzi zuten Lizarran, beste herrietan bezala, ematen den kasua: eskola pribatuak hasi direla ematen zerbitzua 0-2 urte tar - tean; eta momentuz eskola pribatuek eskaintzen dutela soilik; eta horretan hausnarketa sakona egin behar zela eta irtenbideak bilatu behar zirela. Ez zuten planteatu haurtzaindegia trasladatu behar zen ala ez. Besterik ez zuten esan. Beraz, ez ditza - gun aldatu hitzak, gainera zentzurik ez daukana egiten bukatzeko: hona etorri bere arazoa eta bere lana azaltzera etorri den talde bati eraso egitera. Horrek bai ez duelako inolako lekurik hemen. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señora Ortiz. Señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señora Presidenta. Efectivamente, estoy de acuerdo con el Director General en algunas de sus apreciaciones, como que la falta de planificación en, muchos casos, nos lleva a situaciones como las que esta - mos viendo en estos últimos días. Siempre he defendido en estos foros y en otros que en Navarra no hay una planificación, que Navarra carece de un modelo territorial, lo que hace evidente la falta de relación entre el Departamento de Educación y el Departamento de Ordenación del Territorio. Debería existir una estrechísima relación con el Departamento de Ordenación del Territorio para ver qué previsiones en materia de desarrollo urba - nístico hay o va a haber a corto o medio plazo en la comarca de Pamplona, por ejemplo, para que el departamento elabore una planificación que permi - ta no tener que andar en los últimos momentos deprisa y corriendo resolviendo los problemas que ese modelo territorial, que ese desarrollo urbanís - tico va a generar. Yo creo que ésa es una de las obligaciones de este y de anteriores gobiernos, una necesidad imperiosa que ninguno de los anteriores gobiernos ha sido capaz de resolver. Eso nos tiene que llevar a hacer una autocrítica para que, efecti - vamente, exista en Navarra un modelo territorial equilibrado, una planificación en materia urbanís - tica y como consecuencia de esa planificación exis - tirá una planificación en materia educativa, en materia de infraestructuras deportivas, en materia de servicios sociales y en todos los órdenes y secto - res en que se divide la Administración Pública. Estoy seguro, y ojalá me equivoque, de que eso es así.*

Me gustaría escuchar al Consejero –y ésta es una pregunta que le hago para que me la responda– si efectivamente los centros de Mendillorri están capacitados, tienen la superficie suficiente para albergar las necesidades que se van a generar como consecuencia del desarrollo urbanístico en Ripagaina, por ejemplo, y eso es algo que el Depar - tamento de Educación –ojalá sea así– lo debe tener planificado y previsto. Si no existe planificación lle - gará el momento en el que, una vez de que se cons - truyan las dos mil y pico viviendas que están previs - tas en Ripagaina, el departamento tendrá que redimensionar no sé qué centro cercano porque las necesidades son superiores a la situación de cada centro. Yo creo que esa falta de modelo territorial nos lleva a estas situaciones y, evidentemente, mien - tras no exista esa planificación tendremos situacio - nes como las que hoy nos ocupan.

El señor Catalán ha hablado de rigor y objetivi - dad. Antes he comentado que la verdad es como un espejo y que cada uno tiene la suya. Yo les arrogo también la verdad a los que han comparecido en estas sesiones de trabajo, es más, yo creo que ése es un sistema muy saludable, aunque al Gobierno no le guste, evidentemente, ya que en muchos casos vienen a mostrarnos las carencias de este Gobier - no. Hay que contrastar, claro que sí, y contrastar se contrastará. El rigor y la objetividad no sólo la predique usted y su partido y su Gobierno. El rigor también puede estar, aunque a usted no le guste, en otros responsables Parlamentarios. Es más, pode - mos estar de acuerdo en muchas de las cuestiones que se nos plantean y en otras no. Entonces, yo, por lo menos, el rigor y la objetividad la predico a mi grupo y a este portavoz y también predico una parte de la verdad a los comparecientes en sesiones de trabajo, su verdad, que no coincidirá con la suya en todo, evidentemente, y si coincide no lo va a decir porque critica a su Gobierno, porque yo también estoy seguro de que el señor Laguna y el señor Arellano son del Gobierno de UPN, sólo fal -

taría que dudásemos de eso, a mí no me cabe ninguna duda de que el departamento es el departamento de UPN, en muchos casos, y a mí me gustaría que siempre fuese el Gobierno de todos los navarros.

He dicho también que las sesiones de trabajo son muy saludables. También creo que la capacidad de planificar corresponde al departamento, pero, con todo el cariño, señor Arellano, si usted pregunta, que no le siente mal al señor Catalán que el Parlamento en algún momento intente planificar; una por ti, otra por mí, si hay un intercambio de las obligaciones, que no le siente a usted mal.

Por último, el portavoz del Partido Socialista ha hecho hoy una pequeña mención a que ojalá el Partido Socialista vuelva a tener responsabilidades en el área de educación. Simplemente quiero decirle que tienen que hacer justamente lo contrario a lo que han venido haciendo en estos últimos años. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Burguete. Señor Arellano, tiene la palabra.*

SR. DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN (Sr. Arellano Hernández): *Yo sólo, señorías, quiero hacer una pequeña precisión. Me encantará que el día que se publique el Diario de Sesiones, que sé que lo harán con mucho fervor, lo vuelvan a leer y lean mi intervención. Simplemente quiero recordarles que no he hecho preguntas, sino preguntas retóricas, y aquéllas eran, decía la doctrina, las que llevaban en el enunciado la respuesta. Me sorprende muchísimo que ustedes se hayan sentido cuestionados con preguntas que yo no hacía sino que estaba, por medio de lo que se llama la fuerza expresiva de la entonación, reforzando lo que creía que era una verdad evidente para todos. El departamento y el Consejero, con las directrices que se nos marcaron en el marco de un Gobierno de UPN, está clarísimo, sabemos adónde tenemos que ir e intentamos con absoluta certeza, y la certeza nos viene del rigor y del análisis objetivo de las cosas, dar respuesta a lo que nos preocupa. Pero volvería a hacer otras trescientas preguntas retóricas que no harían más que reafirmar lo que ustedes piensan en casi todas las cosas. No he buscado ninguna pregunta que dijera: ¿adónde vamos?, ¿de dónde venimos?, porque ahí sí que me podían haber dicho: "yo no sé", o "usted sí"; yo he hecho preguntas que eran afirmaciones.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Arellano. Señor Consejero, ¿desea intervenir? Señor Laguna, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Sr. Laguna Peña): *Creo que ya no debería intervenir pero lo haré porque ha hecho una pregunta muy concreta sobre Ripagaina sobre las dos mil y pico viviendas. Me figuro que igual que nosotros no hacemos un colegio llovido del cielo, dos mil y pico viviendas tampoco se hacen llovidas del cielo, es decir, que si me pregunta si tenemos previsiones en este momento, le diré que cuando hay una urbanización, la que sea, se dejan espacios dotacionales para que se ubique allí el centro correspondiente, etcétera. Pero también es verdad que muchas veces, en relación con el tema de las construcciones, algún centro que se tenía que cerrar porque no tenía alumnos, y me ha tocado a mí siendo inspector, no se cerraba nunca porque siempre decían: se está construyendo y cuando se construya van a venir..., y claro, un año y otro año y otro año hasta que al final se construyó algo, y fueron matrimonios consolidados, en el sentido familiar, no en otro sentido, los que fueron y realmente allí no hubo aumento de alumnos. De manera que, efectivamente, sí que se tienen previsiones pensando, y lo ha dicho el Director General, en que habrá zonas, insospechadas ahora, donde tendremos que construir. También es verdad que si tuviéramos dinero suficiente para todo igual podríamos permitirnos el lujo de saltear centros por posibles urbanizaciones. Pero no cabe duda de que siempre hay previsiones para dotaciones escolares en cualquier urbanización. Ahora, adelantarnos para que luego sean un tipo de edificaciones, de unas características o de otras, que a lo mejor no nos van a aportar la matrícula escolar prevista, también sería un poco de locos y de no tener las previsiones bien hechas. De manera que es verdad que muchas veces es muy difícil poder ir a la par, pero la construcción se va viendo y, más o menos, se pueden ir palpando las necesidades.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Consejero. Damos por terminada la comparecencia correspondiente al punto uno. Si les parece, hacemos un receso de cinco minutos y continuamos con el siguiente punto. Se suspende la sesión.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 18 HORAS Y 31 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 45 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura, para informar sobre las previsiones para la aplicación de los acuerdos presupuestarios relativos a la educación infantil de 0 a 3 años, la nueva normativa de becas y las medidas para la gratuidad de los libros de texto y material escolar.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Reanudamos la sesión para abordar el segundo punto*

del orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura, para informar sobre las previsiones para la aplicación de los acuerdos presupuestarios relativos a la educación infantil de cero a tres años, la nueva normativa de becas y las medidas para la gratuidad de los libros de texto y material escolar. Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra. Tiene la palabra el señor Andión.

SR. ANDIÓN GASTÓN: *Muchas gracias, señora Presidenta. Aunque el Consejero ha dicho que no era una trilogía, al final, aunque son dos puntos, acaban siendo, en definitiva, tres. Respondiendo a lo que decía el señor Burguete voy a ser brevísimo. Sin más quiero decirle que antes de que el señor Alli estuviera de Presidente nosotros estábamos en la misma situación que estamos ahora, en la oposición, y le agradecemos los consejos pero no queremos empeorar, nos basta con el varapalo que hemos recibido.*

Como ha mencionado la señora Presidenta, el objeto de esta petición de comparecencia del Consejero es recibir información acerca de las previsiones para la aplicación de los acuerdos presupuestarios en estas dos materias, que son el tema del primer ciclo de la educación infantil y la nueva normativa de becas y medidas tendentes a la gratuidad de libros de texto. Ambas cuestiones fueron recogidas en el acuerdo presupuestario que se firmó entre Unión del Pueblo Navarro y el Partido Socialista de Navarra y, a iniciativa de este grupo parlamentario, fueron aprobadas y, consecuentemente, recogidas en la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2000. Lo que se pretende es ver la disposición del Gobierno y conocer lo abordado hasta el momento actual de cara al cumplimiento de lo aprobado, como he mencionado, en la Ley de Presupuestos.

Concretamente, con respecto a la educación infantil no pretendemos abordar en este momento el tema de la regulación; para ello este grupo ya ha presentado otra iniciativa, concretamente ha presentado una moción para que se debata en el Pleno, instando a la regulación de la misma. Lo que realmente pretendemos es conocer los pasos dados para el cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional vigesimoprimera de la Ley Foral de Presupuestos, que no quiero leerla completamente pero que, más o menos, lo que viene a decir es que el Gobierno de Navarra aumentará de forma significativa para el curso próximo, 2000-2001, la oferta de plazas escolares públicas para este ciclo educativo, con la visión de cumplir los requerimientos de la Logse al finalizar la legislatura. Es decir, que aunque el Consejero haya dicho que generalizar el tramo 0-3 años para el 2002 en España puede ser una quimera, aquí, en una disposición adicional de los Presupuestos, este Parlamento ya aprobó que al final de la legislatura los requerimientos de la Logse estuviesen cumplidos.

Al margen de estas cuestiones, en esa disposición aparecía que en el plazo de tres meses se concretarían los pasos que se iban a dar para cumplir esos objetivos y, en definitiva, lo que pretendemos es que se nos diga, ya que prácticamente han pasado los tres meses –estamos a 21 de marzo–, qué pasos se han dado con respecto al incremento de las plazas, si se ha efectuado o no, tal como aparece en la disposición, el estudio detallado de la demanda existente, de qué forma se ha hecho ese estudio y qué previsiones tiene en este momento, si las tiene, el departamento para esta oferta de plazas.

Con respecto a la otra parte de la petición de comparecencia, la nueva normativa de becas, quiero decir algo similar. En este caso, aunque en la disposición adicional de la norma de los Presupuestos no aparece un plazo, no se fija una fecha para que se presente la nueva normativa, sí que es cierto que se dice que esa nueva normativa será para el curso 2000-2001. Aunque por parte del departamento, últimamente se está retrasando la convocatoria de becas; concretamente, el año pasado salió publicada, creo recordar, el 30 de julio y comenzaba la posible petición a partir del 1 de agosto, con lo cual se demora la concesión. Nos gustaría que la convocatoria saliera lo antes posible, aun considerando que tiene que ser complementaria –porque en este momento es así– de la del Estado; nos gustaría que se adelantara con el fin de que la concesión de becas fuera conocida por los solicitantes lo antes posible. Concretamente, lo que nos gustaría saber es qué criterios tiene previstos el departamento para incrementar la cuantía de becas, tal y como aparece en la disposición, qué criterios tiene previstos también para aumentar el número de beneficiarios.

A este respecto quisiera señalar que, de acuerdo con un estudio que se elaboró por el Consejo Escolar de Navarra desde el año 90 hasta el momento actual han ido disminuyendo progresivamente, año tras año, el número de becas concedidas. Tendrán sus motivos, pero la cuestión es que podríamos decir que la reducción de becas universitarias del año 90 al 99 fue prácticamente en un 50 por ciento por motivos de estudio. Por eso preguntamos qué criterios se van a adoptar para esas dos cuestiones, es decir, tanto para incrementar la cuantía como para aumentar el número de beneficiarios y, por otra parte, con respecto a la otra cuestión que aparece ahí, qué medidas ha pensado adoptar el departamento tendentes a ayudas o gratuidad –como queramos llamarle– de los libros de texto en la educación secundaria obligatoria.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Andión. Señor Laguna,*

Consejero de Educación y Cultura, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Sr. Laguna Peña): *Señora Presidenta, señorías, yo pienso que en estas comparecencias que, como Consejero de Educación y Cultura, hago ante sus señorías va a tener que plantearse que las dietas no sean por sesión sino que sean por horas, porque, desde luego, me tocan trilogías prácticamente todos los días, de manera que lo expongo a la consideración de sus señorías para un replantearamiento.*

Comparezco nuevamente ante sus señorías para informar acerca de los pasos dados por el Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra en lo que respecta a los compromisos en materia educativa, contemplados en el acuerdo entre el Gobierno de Navarra y el Partido Socialista de Navarra para la aprobación de los Presupuestos del año 2000. Voy a empezar con el primer ciclo de la educación infantil. Para empezar, he de afirmar rotundamente, como ya hice en la comparecencia ante esta Comisión el pasado día 2 del mes en curso, que la voluntad del Gobierno de Navarra es cumplir fielmente los acuerdos firmados con el PSN-PSOE, concretamente, en lo que se refiere a la regulación e implantación del primer ciclo de la educación infantil. El acuerdo presupuestario dice que los firmantes se comprometen a aumentar de forma significativa, para el curso 2000-2001, mediante convenios con los entes locales, la oferta pública de plazas para la atención de los niños y niñas de cero a tres años, con el objetivo de poder atender al final de la legislatura los requerimientos de la Logse en dicha materia. Así mismo, el acuerdo prevé que una comisión mixta de los firmantes concretará los pasos a dar para cumplir los compromisos. En ese sentido, el Departamento de Educación propuso al PSN mantener una reunión monográfica el día 29 de febrero para estudiar los principios y criterios generales para la elaboración de la normativa correspondiente, propuesta que fue rechazada. Por otra parte, en la citada comparecencia del 2 de marzo, aclaré ante sus señorías que una vez definido el procedimiento para cumplir los compromisos del acuerdo presupuestario por la comisión mixta Gobierno-PSN habría que establecer unos plazos especiales de preinscripción, sin interferir para nada en el proceso de escolarización ordinario.

Llama pues la atención que el señor Lizarbe diga, en la justificación de su solicitud de comparecencia, que por manifestaciones públicas del Consejero de Educación y por informaciones llegadas a ese grupo parlamentario puede dudarse seriamente de que el Gobierno de Navarra vaya a cumplir los compromisos adquiridos en la Ley de presupuestos de manera que se puedan aplicar en el próximo curso escolar. Cuando se refiere a manifestaciones públicas del Consejero debe referirse a la comparecencia del día 2, en la que expresé mis dudas acerca de la posibilidad de que en otras comunidades autónomas y a nivel generalizado se implante el primer ciclo de la educación infantil en el 2002 cuando tienen dificultades para escolarizar a los niños del segundo ciclo. Al mismo tiempo que expresaba esas dudas afirmé, como se recogerá en el Diario de Sesiones, que Navarra se adelantará una vez más, como ha venido haciendo hasta ahora, con la implantación y desarrollo de la Logse, y que el Gobierno de la Comunidad cumplirá, como ha hecho siempre, sus pactos presupuestarios.

Sorprende también que cuatro días después de solicitar esta comparecencia el señor Lizarbe presente a la Mesa del Parlamento una propuesta de resolución en torno al mismo tema, puesto que ambas iniciativas se sitúan al margen de la comisión mixta que, según el acuerdo presupuestario, debe estudiar los temas de educación en él contemplados. ¿Significa esto que el señor Lizarbe da por roto el pacto? Quiero pensar que no y que el PSN-PSOE mantiene responsablemente la voluntad de cumplir sus compromisos. He de decir, además, que cuando el PSN acepte convocar la comisión mixta no habrá ninguna dificultad en llegar a un consenso sobre la normativa y las actuaciones necesarias para la puesta en marcha del primer ciclo de la educación infantil. Y digo esto porque los criterios enunciados en la mencionada propuesta de resolución presentada por el grupo parlamentario socialista son plenamente asumibles por el Departamento de Educación y son, de hecho, los que están guiando, desde hace meses, los pasos que estamos dando.

En el punto primero de la propuesta de resolución se establece, como punto de partida, el inequívoco carácter educativo del primer ciclo de la educación infantil y la necesidad de coordinación con el segundo ciclo, tal como establece la Logse en su artículo séptimo punto tres. Así mismo, se proponen los siguientes criterios para ser tenidos en cuenta por la normativa. Primero –cito literalmente–. "El horario y calendario escolar debe adecuarse a las necesidades del niño y las necesidades sociales de sus familias, pudiendo establecerse un horario ampliado o reducido en función de las necesidades y características sociales de donde estén ubicados siendo ésta la única consideración del carácter asistencial que puede concebirse para este ciclo educativo".

Segundo. "De cualquier forma, debe existir una estabilidad en los horarios de forma que el número de horas que un niño o niña permanezca en los centros no sea excesivo y que los centros no se conviertan en simples espacios donde dejar a los niños

mientras los padres estén ocupados". Nosotros estamos pensando en un horario de siete horas al día, ampliable, pero sin que el niño pueda permanecer en el centro más de ocho horas.

Tercero. "En cuanto a los requisitos mínimos de los centros, debe partirse del Real Decreto 1004. Todos los centros e instituciones que acojan regularmente a niños de estas edades deben cumplir estos requisitos mínimos". Efectivamente, el Gobierno están partiendo del Real Decreto 1004 en lo que se refiere a espacios, a ratios, etcétera, mejorando incluso los mínimos que este Real Decreto establece, para asegurar mejor la calidad de la atención a niños y niñas de tan poca edad.

Cuarto. "La ratio por clase debe ser fija e igual para todos los centros públicos y privados". Nosotros pensamos ir más allá estableciendo para los centros de educación infantil unos ratios mejores que los del Real Decreto 1004, conscientes de que éste es un importante indicador de calidad.

Quinto. "Debe fijarse el personal que atiende a los niños; maestros y otros profesionales cualificados". Por supuesto, no tenemos nada que decir al respecto.

Sexto. "Para la adecuación de los edificios e instalaciones podría establecerse, como disposición transitoria, un plazo más amplio para los centros puramente privados, aquellos que no son centros escolares, que no tienen otros tramos del sistema educativo, más amplio que el 2002 fijado para los centros públicos y concertados en otras etapas educativas, por ejemplo, dos o tres años más". Estamos totalmente de acuerdo.

El segundo punto de la propuesta de resolución hace referencia al compromiso de aumentar significativamente para el próximo curso la oferta pública de puestos escolares del primer ciclo de la educación infantil. Vuelvo a repetir que ésta es la voluntad del departamento y del Gobierno.

Punto tercero de la propuesta de resolución. Estamos de acuerdo en la conveniencia de establecer un programa específico de formación para el personal que preste servicio en los centros de educación infantil.

Punto cuarto de la propuesta de resolución. Tal como recoge la Logse, en su artículo séptimo punto tres, las administraciones educativas coordinarán la oferta de puestos escolares de educación infantil de las distintas administraciones públicas, asegurando la relación entre los equipos pedagógicos de los centros que imparten distintos ciclos. De esa manera se garantizará la unanimidad de criterios en cuanto a planteamientos educativos y pautas de actuación, como dice la propuesta del PSN.

Punto quinto de la propuesta de resolución. En este punto se plantea la conveniencia de un plan de inversiones que acompañe la implantación gradual del primer ciclo de la educación infantil.

Punto sexto de la propuesta de resolución. Se propone una financiación por tercios que nos parece correcta. Las administraciones públicas cubrirían dos tercios de los gastos de funcionamiento de los centros y las familias uno, teniendo en cuenta, en cada caso, la renta, el número de miembros, etcétera, de manera que la aportación de una familia no supere un porcentaje máximo de los ingresos familiares, el 15 por ciento según la propuesta socialista.

Punto séptimo de la propuesta de resolución. Cito textualmente este último punto. "Transitoriamente y hasta el 2002 podría implantarse el primer ciclo de forma gradual permitiendo asumir a niños de dos años por parte de los centros que estén en disposición de hacerlo, en colaboración con ayuntamientos o Apymas, pero respetando siempre que esta escolarización se dé con parámetros de calidad educativa y con criterios de unidad pedagógica de la etapa de educación infantil, con espacios y personal adecuado". Nos parece bien este planteamiento siempre que quede claro que no se puede autorizar un centro con oferta parcial, ni de un año ni de dos, sino que la autorización tiene que ser del ciclo completo, es decir, de los tres años que abarca el ciclo educativo en este caso.

Por lo tanto, respecto a las propuestas que se han planteado, es cuestión de sentarse en la mesa de seguimiento. Estamos de acuerdo con estas propuestas para plasmarlas, tanto lo que se refiere a ayudas para la construcción o reforma de centros como ayudas para financiar y cofinanciar lo que va a suponer la implantación de la educación infantil; estamos totalmente de acuerdo en estos puntos que consideramos fundamentales.

Con respecto a las becas, el texto del acuerdo presupuestario dice lo siguiente: "Para el curso 2000-2001 se procederá a una reforma con profundidad de la convocatoria general de becas de estudio, en especial de todo lo relacionado con las universitarias, de manera que se consiga un incremento de las cuantías percibidas por los beneficiarios, un aumento de los posibles beneficiarios al adaptar los tramos de renta exigidos a la realidad social actual de nuestra Comunidad y un mayor control de que realmente las becas son percibidas por familias que cumplen los requisitos de las mismas". A continuación se indica que "en la reforma de la convocatoria de becas se procederá a la inclusión de ayudas para la compra de los libros de texto y de material escolar, imprescindibles en determinados tramos de renta, especialmente para todas aquellas familias que tengan dificultades económicas para su adquisición". Estos acuerdos se enmarcan en los compromisos para la defensa y profundización de las políticas de bienes -

tar social y de las políticas de igualdad. Recordemos que en los Presupuestos del 2000 hay consignados 1.037 millones de pesetas para becas y ayudas al estudio. En 1999 el número de beneficiarios fue de 5.900.

La reforma de la convocatoria de becas empieza por revisar los tramos de renta que se exigen para poder percibir ayudas. Buscando una base objetiva para adecuar los tramos a la realidad de nuestra Comunidad, hemos tomado los datos de sueldo medio bruto al mes, incluyendo horas extras y pagas extras, referidos al tercer trimestre de 1999. Estos datos, por sectores, son los siguientes. En el sector industria la media nacional es de 247.203, la navarra es de 272.453; en el sector construcción la media nacional es de 192.741, la navarra es de 216.541; y en el sector servicios la media nacional es de 220.597, la navarra es de 212.436. La media nacional es de 226.597, la media navarra es de 247.077. Para Navarra esta media de 247.077 pesetas al mes supondría una renta bruta en 1999 de 2.964.924 pesetas. Si suponemos que esta renta media es la que se ingresa en una familia de cuatro miembros, se obtiene una renta per cápita de 741.231 pesetas. Si partimos de esta cifra para determinar el tramo uno esta propuesta supone un incremento respecto a los tramos de la convocatoria pasada del 4'26 por ciento en el tramo uno, del 4'64 por ciento en el tramo dos, del 4'37 por ciento en el tramo tres y del 4'36 por ciento en el tramo cuatro.

Hay otro factor que debemos tener en cuenta en la revisión que proponemos de los tramos de renta, es la Ley Foral 22/1998, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, que modifica dicho impuesto a partir de la renta del ejercicio de 1999, que es la que se considerará en la convocatoria de becas del próximo curso. Para esta convocatoria se propone mantener el criterio seguido en las anteriores de considerar, a efectos de becas, la base liquidable más las compensaciones de ejercicios fiscales anteriores, las reducciones de la base imponible general por aportaciones a planes de pensiones o sistemas de previsión social alternativos, así como las cantidades abonadas a mutualidades de previsión social, las demás rentas obtenidas que tengan la consideración de rentas exentas a efectos de IRPF y las reducciones de las bases general y especial por los mínimos personales aplicados. Ahora bien, la pérdida de la deducción del 5 por ciento de los rendimientos del trabajo supone un incremento de la base imponible general del 5'26 por ciento para los tramos uno, dos y tres de renta per cápita, a los efectos de beca, y del 4'76 por ciento para los del tramo cuatro. Como dicha deducción afecta a una inmensa mayoría de las declaraciones del IRPF, debería tenerse en cuenta en los tramos de renta de la próxima convocatoria de becas, pues de otro modo podrían quedar excluidas muchas familias del beneficio de la beca o bien recibir una ayuda menor al pasar de un tramo económico de renta menor a otro mayor. Por ello la propuesta de tramos de renta quedaría reflejada en una tabla que se les entregará a ustedes. Los tramos de renta tendrían un incremento respecto de la convocatoria del curso anterior del 9'75 por ciento en el tramo uno, del 10'15 por ciento en el tramo dos, del 9'86 por ciento en el tramo tres y del 9'33 por ciento en el tramo cuatro. Hay que aclarar que, aunque es previsible el aumento de beneficiarios, no podemos saber a priori *el número, puesto que los datos de que dispone Hacienda se relacionan por contribuyentes y no por familias. No podemos tampoco, por consiguiente, saber en cuánto habría que incrementar la cuantía destinada a becas en los Presupuestos del año 2001.*

Esta circunstancia nos debe llevar a ser prudentes a la hora de pensar en incrementar también la cuantía de las ayudas. En la convocatoria, que se resolverá definitivamente el próximo mes, ya se han mejorado las ayudas de residencia, concretamente un 1'8 por ciento en el tramo uno, un 6'93 por ciento en el dos y un 12'92 por ciento en el tres. En el primer tramo se concede el cien por cien de la ayuda: 283.000 pesetas. En el segundo tramo, el 64'84 por ciento; en el ejercicio anterior fue el 61'5 por ciento. Y en el tercero, se concede el 39'22 por ciento; 35'6 en el ejercicio anterior. Podrían mejorarse estas ayudas aumentando el porcentaje de los tramos dos y tres, como se ha hecho con las ayudas de transporte, que han pasado del 95 por ciento al cien por cien para el primer tramo y del 60 al 70 por ciento y del 30 al 50 por ciento para los otros tramos. Ello ha supuesto, en la convocatoria actual, un incremento global de estas ayudas del 13'25 por ciento.

Otra vía de mejora que proponemos es la revisión de la cuantía sobre la base de una actualización del coste por kilómetro. Tomando como referencia quince rutas de transporte, se ha estimado un coste de 9'57 pesetas por kilómetro. Considerando la subida de los combustibles, entre otras variables, cabría llegar a establecer un coste de 10'50 pesetas por kilómetro para la convocatoria de ayudas del 2000-2001.

En cuanto a las ayudas de comedor, los porcentajes que se aplican en la actualidad son los siguientes: cien por cien de la ayuda para el tramo uno, 65.100 pesetas; 60'5 por ciento para el tramo dos, 39.400 pesetas; y 37'5 por ciento para el tramo tres, 24.400 pesetas. Los porcentajes que pronpondríamos serían del cien por cien para el tramo uno, del 70 por ciento para el tramo dos y del 50 por ciento para el tramo tres. El cien por cien ya existía en el tramo uno, en el tramo dos sería pasar del 60'5 al 70 por ciento y en el tramo

tres, pasar del 37'5 al 50 por ciento. Tengo que insistir en que las modificaciones que vayamos haciendo se han de hacer con prudencia puesto que no podemos saber en qué medida van a influir las variaciones en los tramos de renta en el aumento de beneficiarios de las becas y ayudas y, por lo tanto, como he dicho también antes, no estamos en condiciones de determinar con exactitud el incremento que debería tener la línea presupuestaria correspondiente para el año 2001.

La situación de las ayudas para la adquisición de libros y material escolar es bien distinta puesto que la convocatoria se resolverá en el 2000, y hay 150 millones de pesetas consignados en los Presupuestos a este fin. El MEC convocó para el curso académico 1999-2000 un total de 325.000 ayudas, de las que 2.978 correspondieron a Navarra, con una cuantía de 12.000 pesetas cada una. Los 150 millones de pesetas de nuestros Presupuestos irán destinados a complementar las ayudas que se conceden por el MEC para el nuevo curso y para conceder otras nuevas a beneficiarios que no las hubieran obtenido del Ministerio de Educación y Cultura. Los umbrales de renta propuestos para la convocatoria de becas de libros del Gobierno de Navarra son sensiblemente más altos que los propuestos en las convocatorias del MEC, incrementándose en un 50 por ciento, como puede comprobarse en la siguiente tabla comparativa y que creo conveniente que la lean. En familias de un miembro el MEC contempla el umbral de renta de 980.000 pesetas y el Gobierno de Navarra 1.470.000. Familias de dos miembros, el MEC, 1.600.000; Gobierno de Navarra, 2.400.000. Familias de tres miembros, el MEC, 2.100.000; Gobierno de Navarra, 3.150.000, etcétera, hasta familias de siete miembros, el MEC, 3.456.000 pesetas; Gobierno de Navarra, 5.184.000 pesetas. Familias de ocho miembros, si es que aún queda alguna, el MEC, 3.762.000 pesetas; el Gobierno de Navarra 5.643.000 pesetas.

Al igual que en la convocatoria del MEC, tendrán preferencia para la adjudicación de las ayudas los alumnos en que concurran alguna de las siguientes circunstancias, por el orden de prelación que se indica: ser huérfanos absolutos, pertenecer a familias en que alguno de sus miembros esté afectado de minusvalía legalmente calificada, pertenecer a familias cuyo sustentador oficial se encuentre en situación de desempleo o sean pensionistas, pertenecer a familias numerosas, pertenecer a familias cuyo sustentador sea viudo, padre o madre soltero, divorciado o separado legalmente. Nosotros proponemos que el Departamento de Educación complemente las ayudas dadas por el MEC hasta una cuantía de 15.000 pesetas. Para ello, si se mantuviera el número de becarios del MEC, 3.000 para el próximo curso, serían necesarios nueve millones de pesetas. El resto de la partida presupuestaria se destinaría a becas para estudiantes de los niveles de enseñanza obligatorios, con una cuantía de 15.000 pesetas por cada una de ellas, lo que supondría 9.400 becarios más. El total de alumnos de Navarra en estos niveles es de 51.000. Como el total de alumnos beneficiados con las ayudas sería de 12.400, el porcentaje llegaría al 24'18 por ciento, es decir, aproximadamente, uno de cada cuatro alumnos disfrutaría de estas ayudas.

Termino, señorías, reiterando que la voluntad del Gobierno es la de cumplir los acuerdos presupuestarios y, en lo que respecta a Educación, expresando mi certeza de que llegaremos al consenso prontamente. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Laguna. Tiene la palabra el señor Andión.*

SR. ANDIÓN GASTÓN: *Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a comenzar diciendo que el señor Consejero, o se ha preparado mal la intervención, se la han preparado mal, o no sé si me ha escuchado en la intervención inicial. En la intervención inicial que he hecho, justificando el motivo de la petición de comparecencia, sí que he hecho referencia al compromiso, al acuerdo presupuestario que firmó este grupo político, el Partido Socialista de Navarra, con Unión del Pueblo Navarro, pero, posteriormente he hecho referencia a que, a iniciativa de este grupo, en el Pleno del Parlamento, donde se aprobó la Ley Foral de los presupuestos para el año 2000, se aprobaron dos disposiciones, concretamente la vigesimoprimera y la vigesimotercera, publicadas en el Boletín Oficial del 31 de diciembre, donde no aparecen los acuerdos presupuestarios entre partidos políticos sino los acuerdos del Parlamento y, en definitiva, la Ley de presupuestos que fue aprobada. En esos dos artículos se hace referencia a las dos cuestiones: una, la que ha leído textualmente referida al tema del tramo 0-3 años y la otra, que creo también lo ha leído aunque, como estaba apuntando otras cuestiones, no sé si la ha leído completa. Es decir, vamos a plantear la situación de que esto no es una reunión entre Unión del Pueblo Navarro y el Partido Socialista de Navarra sino una Comisión de Educación del Parlamento de Navarra y por eso, en la convocatoria, se le pedía que informara acerca de las previsiones de los acuerdos presupuestarios; faltaba decir que eran los acuerdos presupuestarios que fueron acordados por el Pleno y no con el Partido Socialista.*

Entrando ya en la primera parte, antes de entrar en las cuestiones relativas al tema del primer ciclo de educación infantil, no creo que sea procedente tampoco, por parte del Consejero, mencionar tan continuamente al señor Lizarbe, que no

está presente, ni decir una serie de cuestiones internas entre partidos que, en honor a la verdad, también habría que decir por parte de este representante, porque hay que ser serios en lo que se dice. Decía que el señor Lizarbe, dentro del anexo que se incluye en la petición de comparecencia, hablaba de dudas, por lo recogido en prensa, y le puedo decir, también, dudas con respecto a otras cuestiones. Ha dicho que el 4 de febrero –creo recordar– hubo, por parte de los representantes de Unión del Pueblo Navarro, una propuesta para hacer una reunión monográfica. Vamos a ser serios y vamos a decir todo. Es decir, el Director General de Educación, aquí presente, y creo que no me podrá decir lo contrario, propuso a este grupo que se tuvieran unas reuniones monográficas durante dos o tres días, mañana y tarde, para decirnos la postura que él tenía en la cabeza y que a Unión del Pueblo Navarro no le había planteado. En la siguiente reunión que mantuvimos yo le dije que me parecía una barbaridad intentar tener una reunión para decir qué previsiones tenía, previsiones que, por cierto, hoy no se han dicho, acerca del primer ciclo de la educación infantil, que eso se podría decir en una hora pero que prácticamente le dejaba toda una tarde para hacerlo. A continuación quedamos para un día. Hice varias llamadas al Jefe de Gabinete, que también está aquí, para preguntarle qué día íbamos a tener la reunión, el 14 de febrero, el 17 de febrero y por último el día 21 de febrero. Ninguno de los tres días se puso el Jefe de Gabinete al teléfono para contestar cuándo la íbamos a tener. A partir de ahí... Yo soy de una comisión mixta pero no estoy en la Mesa de seguimiento de lo que es el pacto presupuestario. Me fastidia tener que estar diciendo estas cuestiones aquí públicamente, pero, claro, cuando se hacen afirmaciones acerca de una persona que no está presente, yo creo que, en honor a la verdad, hay que decir los motivos que han podido impulsar a decir todas esas cuestiones.

Le decía que o no ha entendido el texto de la petición de comparecencia o se lo ha preparado mal o se lo han preparado mal, porque en ningún momento aparece nada referente a la regulación del primer ciclo de educación infantil. Eso es lo que he comenzado diciendo, que el objeto de esta reunión no era hablar de la regulación del primer ciclo de educación infantil puesto que eso es objeto de una moción que este grupo tiene presentada para el Pleno, que es la que ha ido leyendo punto por punto. El objeto era, y le he hecho una serie de preguntas que no las tengo aquí pero que más o menos las puedo recordar, decir qué previsiones se han hecho, qué pasos se han dado, ya que había un plazo de tres meses para que el departamento planificase y estábamos a 21 de marzo, prácticamente acabando ya los tres meses, y como esta disposición indica que se deberá comenzar por un estudio detallado de la demanda potencial para este servicio, si se había hecho ya por parte del departamento dicho estudio y qué pasos se habían dado para incrementar la oferta pública de plazas para la atención de los niños y niñas de cero a tres años. Ésa era la pregunta que le he hecho y ninguna, en absoluto, referente a la moción que ha presentado este grupo.

Ya entrando en la moción, que no quiero debatirla tampoco, me parece muy bien que haga una serie de consideraciones. Naturalmente, nosotros cuando hablábamos del Decreto 1004, de los requisitos mínimos de los centros, no decíamos que se cumplan esos requisitos sino que, partiendo de esos requisitos, se cumplan en todos los centros que acojan a niños de forma regular de cero a tres años. Que se cumplan aquellos requisitos que fije la Administración, los que se acaben fijando en la regulación de Navarra.

Respecto al tema de la financiación, sobre el cual ha hecho hincapié, considerando, tal y como aparece en la normativa, que se tienen que hacer una serie de convenios con los entes locales, se tiene que contemplar también el tema de la financiación, y si lo lee bien, no pone por tercios sino que las administraciones públicas pagarán al menos dos tercios y siempre que la aportación de los padres no supere un determinado umbral. ¿Por qué motivo? Porque la familias más necesitadas, si se hace por tercios, a lo mejor no podrían acogerse a eso y por ello pone a continuación "teniendo en cuenta también la renta per cápita, el número de miembros y otras circunstancias excepcionales", en el sentido de que no pueda una familia dejar de enviar a un niño o niña en edades comprendidas entre cero y tres años por falta de recursos económicos. Pero esto no era el objeto de este debate y, en consecuencia, acerca de las preguntas que se han hecho, no ha contestado a ninguna de las referentes a la disposición vigesimoprimera ni a las que le he hecho en la presentación de la petición de comparecencia.

Respecto a las becas, sí que ha mencionado una serie de medidas tendentes a su modificación. No he podido recoger exactamente todas las que ha mencionado pero no me ha quedado claro, porque creo que al final no lo ha dicho, si realmente va a haber un incremento del número de beneficiarios. Tampoco me ha quedado claro en cuánto suben las cuantías. Ha hablado de que se suben los porcentajes un 2 por ciento, un 3 por ciento, etcétera, y al final ha dicho que no se podía cuantificar. Ha hablado de tramos y muchas de las personas que están aquí a lo mejor no conocen, al no haber visto la convocatoria anterior, cómo van los tramos. Habla de un tramo cuarto que creo recordar que es el tramo más alto para poder solicitar becas, es un tramo de renta per cápita, y no ha dicho si a ese

tramo van a poder optar los alumnos que estudien en la Universidad Pública, porque hasta ahora sólo pueden optar los que estudian en la universidad privada y tampoco si pueden optar a las ayudas para residencia-comedor, creo que no lo ha dicho, luego seguirán sin poder optar, y tampoco, naturalmente, los alumnos que estudian ciclos formativos de grado superior. Solamente pueden optar si están hasta un determinado tramo, hasta el tramo tercero, si están en el tramo cuarto hasta ahora no podían optar.

En cuanto a los libros de texto, quisiera mencionar una recomendación que hizo el Consejo Escolar de Navarra en el informe que emitió al respecto. Aconseja hacer en Navarra una convocatoria de becas para la adquisición de libros en tanto no se alcance la gratuidad, convocatoria que supongo que será la que ha estado mencionando, que a lo mejor no se tiene que limitar a las 12.000 pesetas, sino que habría que valorar también, por parte del departamento, por parte de esta Cámara o por parte, si quiere, de las reuniones que haya entre este grupo político y UPN, que en determinados momentos, en determinadas situaciones concretas, en determinadas familias no es suficiente con las 12.000 pesetas y habría que llegar a la gratuidad total. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Andión. Abrimos, si les parece, un turno de intervenciones. Tiene la palabra el señor Catalán.*

SR. CATALÁN HIGUERAS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Andión, menuda papeleta que le ha tocado jugar a usted. Estoy seguro de que si usted hubiese tenido que rechazar esta pelota no habría jugado con ella porque le garantizo que después de la intervención que ha tenido no ha metido gol. Además, nos está liando y nos está confundiendo a todos. Yo no sé, como decía usted, si le habrán escrito al Consejero mal la intervención. Tampoco sé entonces, si lo ha hecho mal, quién ha redactado el escrito que todos tenemos aquí, porque se habla de todo. Incluso, cuando se plantea esta cuestión, el 3 de marzo, no olvidemos que la propuesta que ustedes hacen después la hacen el 7 de marzo, y si vamos a la hemeroteca veremos lo que decían en esos días los medios de comunicación, tenemos muy claro lo que decía su Secretario General sobre incumplimiento de pactos presupuestarios entre Unión del Pueblo Navarro y el Partido Socialista. Hablaba incluso de romper el pacto presupuestario entre UPN y el Partido Socialista, no hablaba de romper el Presupuesto General de Navarra, y aquí lo dice muy claramente, en el último párrafo, "vaya a cumplir los compromisos adquiridos en la Ley de presupuestos, de manera que se puedan aplicar en el próximo curso escolar, lo que significaría una quiebra en la credibilidad de este Gobierno y un serio revés para el pacto presupuestario que este grupo ha suscrito con el Gobierno de Navarra". Ustedes esto lo dicen toda esa semana del 3 y me remito a la hemeroteca.*

Yo no sé si sería cuestión del nerviosismo que se padecía entonces, porque estábamos en campaña electoral, pero es que luego, el 7 de marzo, consecuencia de esta comparecencia, se presenta otra iniciativa parlamentaria en la misma línea de lo que ha defendido y ha expuesto el señor Consejero en su intervención. Creo que es una cuestión totalmente clara, estamos hablando de un incumplimiento no por parte de UPN sino por parte del Partido Socialista a la hora de hablar de estas cuestiones en campaña electoral. Porque sí le puedo garantizar que al menos Unión del Pueblo Navarro, todo lo que ha venido estableciendo y firmando con los partidos políticos, sean pactos presupuestarios o sea cualquier otro tipo de acuerdo, lo ha cumplido, y tenemos aquí un ejemplo concreto de un pacto presupuestario alcanzado con Convergencia de Demócratas de Navarra que se ha cumplido prácticamente en su totalidad, y lo han dicho ellos, nosotros también pero lo han dicho ellos y se han felicitado porque UPN cumplía los compromisos a los que llegaba con otros partidos políticos.

Pero esto lo ha hecho UPN no ahora sino desde hace mucho tiempo, y lo va a seguir haciendo, señor Andión, UPN va a cumplir el pacto presupuestario que tiene alcanzado con el Partido Socialista para el año 2000 y también en lo que se refiere a la enseñanza infantil en este ciclo de 0-3 años. Yo no sé quién lo pone en duda, yo no sé si se puso en duda única y exclusivamente porque estábamos en campaña electoral y entonces era conveniente hacer esa jugada de intentar manifestar las diferencias que había con Unión del Pueblo Navarro. Lo que es evidente es que ustedes han sido los que han llevado a la confusión y los que han acusado a Unión del Pueblo Navarro de no cumplir no sólo la Ley Foral de presupuestos generales de Navarra sino el pacto presupuestario, y ustedes han hecho hincapié en el pacto presupuestario firmado entre ambos partidos políticos, por lo tanto, no nos venga hoy a mezclar todo, porque nos habla de acuerdos y sin embargo dice aquí que la comparecencia no es para explicar los acuerdos presupuestarios.

La Ley Foral de presupuestos generales de Navarra es la Ley Foral de presupuestos generales de Navarra, no son acuerdos presupuestarios. Los acuerdos presupuestarios y, si no, se puede hacer una pequeña consulta al resto de personas que estamos aquí, son los que se firman entre partidos políticos en este caso concreto. La gente no entiende como acuerdos presupuestarios lo que viene

recogido en la Ley Foral de presupuestos generales de Navarra. Además, esas cuestiones que vienen recogidas en esa ley son consecuencia, y usted lo sabe perfectamente, del acuerdo presupuestario entre UPN y el Partido Socialista, son consecuencia en algunos casos, en los que usted ha hecho referencia y más en la educación infantil, consecuencia literal de lo que venía recogido en el acuerdo presupuestario. Por eso yo lo que pediría al Partido Socialista es que fuese más serio a la hora de plantear estas cuestiones. Me recuerda a otra amenaza, que al final se cumplió, de ruptura de pacto presupuestario por unos intereses partidistas concretos, y no es que lo diga UPN sino que lo vio la propia sociedad navarra, por la que se rompió en su época un pacto presupuestario también por una cuestión de educación. Suerte tuvo el Consejero Marcotegui de que ustedes acertasen en el momento menos oportuno y con la cuestión también menos oportuna, que era la financiación de los bachilleres, porque además la mayoría de este Parlamento era partidaria de la propuesta que hacía UPN, y no quiero recordarle otras iniciativas del Partido Socialista en el tema de educación infantil como fue proponer, en la anterior legislatura, mociones de forma conjunta con Izquierda Unida para que se aplicase incumpliendo el pacto firmado con UPN y que no salieron adelante porque UPN y CDN plantearon otra alternativa que sí salió adelante porque había mayoría en la voluntad de este Parlamento. Yo creo que en estas cuestiones hay que ser serios y desde este grupo parlamentario lo único que hacemos es ofrecer una vez más al Partido Socialista nuestra voluntad de diálogo, de entendimiento, de alcanzar consenso, de volver toda esta cuestión a la normalidad, porque estamos seguros de que al final la mayoría de la sociedad navarra, también los votantes, así lo van a reconocer. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Catalán. Señora Arboniés, tiene la palabra.*

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: *Gracias, señora Presidenta. Yo pienso que esto no es lo que parece y que todos tenemos que ser serios, y así lo vamos a ser. A nosotros no nos interesan, como partido político, los rifirrafes de los socios. Pensamos que, incluso, al día de hoy, la moción sobre la educación infantil de 0-3 años casi se podría retirar porque el señor Consejero ya se ha manifestado de acuerdo con todo. Quiero recordar, también, otra moción que nuestro grupo planteó y que se rechazó –si se refería el señor Catalán a eso– por parte de UPN y CDN, pero, que yo recuerde, no hubo una alternativa, no hubo otra moción de la educación 0-3 años. La prueba es que ahora, en esta legislatura, volvemos con otra iniciativa gemela, una del CDN y otra del PSN, porque efectivamente el ciclo 0-3 años está sin regular y al final todos decimos lo mismo, que se regule y a partir de unos mínimos, que se fijan en el Decreto 1.004, iguales para todos.*

Hay una serie de cosas que se plantean en alguna de las mociones que nosotros también las planteamos, aunque mucho nos tememos que todo esto va a quedar descafeinado y que al final todo lo tendrán que hacer las entidades locales, y luego, ya veremos si con los 200 millones que hay ahora mismo en los Presupuestos para el año 2000 es suficiente, pues yo conozco dos localidades en concreto que con esos 200 millones no sé si van a tener, pero ya llegaremos a eso.

En cuanto al tema de la gratuidad de los libros de texto, ya que se ha tocado este tema, nosotros también teníamos una proposición que era la traslación de la iniciativa legislativa que hubo en el Estado y, especialmente, planteábamos la gratuidad para aquellas rentas que, efectivamente, no les es suficiente, a veces, ni con 12 ni con 15 sino que necesitan la gratuidad total. Hay economías familiares donde confluyen varios factores de tal manera que es necesario tener asegurada la gratuidad, y no solamente para los libros. Al hilo de lo que ha comentado el Consejero sobre qué cosas se tendrían en cuenta para las becas para los libros, como pueden ser circunstancias de paro en las familias, circunstancias de minusvalía, me gustaría que me contestara si también se van a tener en cuenta para las becas para residencia en el caso de los estudios universitarios.

El tema de las becas para estudiantes de la UPNA ya se ha planteado aquí por parte del Partido Socialista, pero sí que quisiera matizar, al hilo de lo que se ha comentado sobre la financiación del bachillerato, que la mayoría de la Cámara sabe cómo se obtuvo esa financiación de la que nosotros siempre estuvimos en contra por considerar que no era una enseñanza obligatoria; se aprobó y eso también nos tiene que servir de referente para la aprobación, que nosotros pensamos necesaria, de la gratuidad de los libros de texto, y más en la enseñanza obligatoria. No voy a entrar en los dimes y rifirrafes que aquí ha habido, porque al final yo creo que se ha perdido el fondo de la cuestión, que era obtener una mayor información y nos falta una parte muy importante que es contrarrestar con lo que fueron anteriores convocatorias y, desde luego, habría que medir todos los tramos que se han comentado aquí, que es más una labor de hacer comparaciones, porque, efectivamente, ahora no vamos a decir ni bien ni mal. Parece que hay un avance que ya es conocido y que no nos satisface pero, en fin, si es un avance, bienvenido sea. Pero habrá que comparar con lo que había el año pasado.

En cuanto al tema del transporte, que tendremos ocasión de tratar porque vamos a coger el plan de transporte, existe una financiación del transporte escolar en la enseñanza infantil y primaria y queda colgada la secundaria, con lo cual también será un tema que retomaremos. Yo creo que para hacer más matizaciones sería cuestión de ponernos a ver los números, los tramos y lo que había, lo que hay y lo que va a haber, especialmente, qué avance va a significar, para poder decir más cosas al respecto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señora Arboniés. El señor Burguete tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Muchas gracias, señora Presidenta. Yo voy a darle la enhorabuena al Consejero porque una vez más el Partido Socialista le ha dado, en pocos días, la oportunidad de explicar ante la opinión pública y también ante esta Comisión aspectos tan importantes como la regulación de cero a tres años, la concesión de becas y la posible gratuidad o el avance hacia la gratuidad de los textos.*

El señor Catalán le ha dicho al señor Andión que es una difícil papeleta; yo discrepo radicalmente. Creo que esto forma, una vez más, parte de esa escenificación a la que nos tiene acostumbrados el Partido Socialista, muy a menudo en campaña electoral, en la que, aunque parezca que riñan, afortunadamente para ellos, no supone más que unos ligeros devaneos. Esto, como he comentado, suele ser algo común en campaña electoral y yo creo que forma parte de la campaña que el Parlamento sirva de altavoz al Gobierno, no sé muy bien con qué objetivo para el Partido Socialista pero, en cualquier caso, para el Partido del Gobierno yo creo que es llevarle en una carroza de oro hacia la mayoría absoluta. Esa es una realidad que yo creo que incluso es constatable en otras comunidades autónomas en las que el incremento de posiciones políticas muy parecidas a las de UPN no ha sido un incremento tan espectacular como el que aquí ha tenido UPN y estoy seguro de que eso es producto de que el electorado, que es muy sabio, en vez de votar a la copia, que es el Partido Socialista, vota al original, que es UPN.

No voy a entrar a considerar los tres aspectos que usted nos ha explicado, ni el ciclo 0-3 años, porque seguro que en el Pleno del Parlamento tendremos ocasión –hay dos mociones, una del partido socialista y otra nuestra en la que seguro que se demostrarán las diferencias en cuanto a la visión que se plantea para regular dicho ciclo– ni el tema de las becas ni el de la gratuidad de los libros.

Yo hoy me he sentido como una especie de convidado de piedra por una historia en la que mi grupo no ha participado, sorprendido e, incluso, enfadado porque se haya utilizado una institución como es el Parlamento para hacer demostración de una riña entre dos partidos. Yo creo que el Parlamento es mucho más serio que eso, o debe serlo. Los acuerdos deberán hacerse, controlarse o supervisarse en otros foros que no sean el Parlamento y yo creo que el ejemplo que otros hemos dado es positivo en ese sentido. Hoy se ha dado una muestra del partidismo que impera en algunas posiciones políticas. Yo le tranquilizo al señor Catalán, en cuanto a la ruptura del pacto, porque estoy seguro de que una vez más estos ligeros devaneos acabarán donde suelen acabar siempre, que es en la tranquilidad del Partido Socialista, manteniendo ciertas ventajas que ha obtenido en el pacto presupuestario y ustedes, como ya he comentado, guiándose en una carroza de oro hacia la mayoría absoluta.

Cada uno deberá asumir la responsabilidad en su cargo, pero quiero hacer una referencia en cuanto a la seriedad que debe impregnar la acción en el Parlamento. Efectivamente, esto es producto de un pacto presupuestario, o de cualquier otro tipo, entre dos partidos y yo creo que esas negociaciones, esos controles deben transcender del ámbito parlamentario y deben circunscribirse al ámbito partidista. Aunque aquí haya una representación de los partidos, como bien se ha comentado por anteriores portavoces parlamentarios, ese control excede la responsabilidad y las funciones que este Parlamento debe tener.

Por último, señor Consejero, quisiera pedirle, si es posible, y estoy seguro de que si hace un esfuerzo será posible, que nos entregue la documentación antes de las sesiones por dos razones, en primer lugar, porque facilita la labor de los Parlamentarios y estoy seguro de que usted participa de esa inquietud y, en segundo lugar, porque me consta que hay miembros en esta sala que cuentan con esa documentación y la verdad es que no me sienta nada bien que haya miembros, hoy presentes en esta sala, que cuenten con ella y los Parlamentarios o por lo menos yo no cuente con esa documentación que, entre otras cosas, facilita seguir su profunda, profusa y bien preparada intervención. Yo le agradecería que en otra comparecencia nos entregase esa documentación, como creo que hace a otros miembros, no del Parlamento, que les facilita seguir su intervención, y esto no es una crítica a quien lo recibe sino una crítica a quien no lo recibe, desgraciadamente para ellos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Burguete. El señor Consejero tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Sr. Laguna Peña): *Quiero decir, en primer lugar, que si se ha mencionado al señor Lizarbe, no presente efectivamente aquí, es porque era el fir-*

mante de esta solicitud de comparecencia, de manera que ése ha sido el motivo y no porque sea el Secretario General del partido, sino exclusivamente por esto.

Me parece que a veces nos podemos sumergir en una cierta esquizofrenia. Sí que le quiero tranquilizar al señor Burguete diciéndole que yo con don Juantxo Andión no ensayo, es decir, no vamos a la Escuela Navarra de Teatro para intentar formar parte de una escenificación. Por otra parte, luego resulta que hemos dado un mal espectáculo con dos partidos reñidos; entonces, ya no sé si escenificamos de espadachines o escenificamos de película de amor o es mezcla.

De cualquier manera, lo que sí quería decir en mi intervención es que si se han recibido unos principios generales, estamos de acuerdo. Si hay unos criterios, estamos de acuerdo. Quería dejar constancia de que compartimos estos principios generales y compartimos los criterios que se exponen. Cuando he hablado como he hablado quería que quedara explícitamente claro que compartimos el mismo enfoque y que luego, donde quizá pueda ser más difícil, cuando se habla de empezar de una manera significativa, podremos poner el ciclo 0-3 años en la medida en que nos den los Presupuestos que se han aprobado, los 300 millones. Porque si resulta que queremos construir un centro nuevo, a lo mejor atenderemos a 40, 50 ó 100 niños; si resulta que son ayudas a ayuntamientos para adecuar locales, podremos llegar a más niños.

Pero lo que sí es verdad es que hablar de previsiones sin que hayamos regulado el cómo es imposible, tendremos que regular primero cómo lo vamos a hacer, qué es lo que queremos conseguir y una vez que hayamos regulado el cómo es cuando podremos ir al qué y al cuándo. Desde luego, el cuándo lo tenemos claro: para el comienzo del curso que viene. Cuanto antes intentemos ponernos de acuerdo en esta regulación y en regular el cómo antes podremos dar pasos; si nos interesa ir por convocatoria pública ante los ayuntamientos, si nos interesa ofertar primero en localidades donde haya una competencia de escolarización de niños de dos años, ya veremos, una vez que lo regulemos y veamos el cómo, qué es lo que tenemos que hacer. Lo que sí quería dejar claro es que estamos de acuerdo, por lo tanto, no va a ser tan difícil que nos podamos sentar en esa Comisión de seguimiento y en esa mesa de seguimiento que figuraba en los acuerdos presupuestarios; nos sentamos, vemos en qué puntos estamos de acuerdo y procedemos a regularlos. Una vez que veamos el cómo, es cuando podremos ver las previsiones que podemos tener para el primer trimestre del curso 2000-2001 y qué previsiones harán falta para el resto del curso 2001-2002 y primer trimestre del 2002-2003. Por lo tanto, el objeto no era hablar del primer ciclo, sino demostrar que estamos de acuerdo con los principios y con los criterios.

En cuanto a la financiación de los tres años, en absoluto lo he dicho peyorativamente. En el supuesto de que fueran los dos tercios o fueran menos, nos parece muy bien, así como también nos parece bien que se haya puesto ese umbral del 15 por ciento como garantía. Si he resaltado lo que decía el Partido Socialista del 15 por ciento no era en absoluto como crítica, sino para decir que compartimos perfectamente que haya una especie de cautela, que se puedan contemplar unos umbrales para garantizar a las familias más desfavorecidas el acceso, al mínimo costo o, a lo mejor, a costo cero, a este tramo del 0-3 años.

En cuanto a las becas, tenemos un dinero y ha habido un aumento, y con el aumento se ha conseguido aumentar el número de becas y, lógicamente, el número de beneficiarios y de ayudas. Yo no he querido cansarles con los datos de los tramos uno por uno porque me parecía que era, y quizá en eso le doy la razón al señor Burguete, un suplicio para ustedes, para sus señorías, y era también un suplicio para quien les habla. Lo que se ha pretendido es rebajar los tramos y que, en atención a esa rebaja, puedan ser más los beneficiarios que puedan acceder a las becas. Sí que es verdad que no ha salido todavía nuestra convocatoria porque el MEC nos produce retraso. Nosotros tenemos que esperar a que saque el MEC la convocatoria por ser la nuestra no sé si llamarla subsidiaria, complementaria o diferenciadora, pero sí que esperamos que un día podamos tener las transferencias de la cuantía de becas y en ese caso no cabe duda de que podremos avanzar sensiblemente a la hora de poder sacar las convocatorias de becas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Gracias, señor Consejero. Tras su intervención y sus aclaraciones ¿algún portavoz desea intervenir? Señor Andión, tiene la palabra.*

SR. ANDIÓN GASTÓN: *Quisiera plantear dos cuestiones brevemente. Tiene razón el señor Burguete cuando dice que hay que ser serios y que el tema de las avenencias o desavenencias que pueda haber entre dos socios presupuestarios no es un tema para plantear aquí. Este portavoz no lo ha planteado y este portavoz ha dicho que no procedía, en ningún momento, esa cuestión. Lo que sí quiero decir es que lo que he mencionado en la primera intervención ha sido acerca del cumplimiento –y lo he intentado explicar después– de lo acordado en sesión de Pleno, y lo acordado no es ese escrito que llegó más tarde, es decir, esta petición de comparecencia, que, como ha mencionado el señor Catalán, es del día 3, sino lo que hacía referencia estrictamente a lo acordado, es decir, a la cuestión de cómo se incrementa de forma significativa y qué estudio se ha hecho, y eso es un incum-*

plimiento de lo que está aprobado o acordado por el Parlamento en aquella sesión que hubo.

Se ha creado una confusión y habrá que ver quién la ha creado, qué es lo que se ha dicho y cuáles son las consecuencias. Yo creo que esta con - fusión se ha creado por haber llegado dos peticio - nes distintas, una para ver el tema, porque se daba un plazo de tres meses y acaba ya enseguida, otra por haber llegado más tarde y, a lo mejor, se ha pensado que era para hablar de la regulación. No era para hablar de la regulación, como he dicho en el inicio.

Con respecto a las becas, me he quedado sin saber por fin si al tramo cuarto, que es el más alto y al cual hasta ahora creo que solamente se podía optar para estudios eclesiásticos en la Universidad privada de Navarra, van a poder optar también los alumnos que vayan a la Universidad Pública de Navarra y los alumnos de ciclos formativos de grado superior. Supongo que en la propuesta lo acabaremos de ver, si en este momento no tiene el dato.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Andión. Señor Catalán, tiene la palabra.*

SR. CATALÁN HIGUERAS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Deseo reiterar el ofrecimiento y la intención de este grupo parlamentario de seguir avanzando y buscando fórmulas de encuentro, fun - damentalmente con su socio presupuestario, en este caso el Partido Socialista, y ahí queda la ofer - ta de diálogo y entendimiento. Aunque no está la señora Arboniés, sí que quiero que conste en acta, al menos en el Diario de Sesiones, una referencia que hacía este portavoz y que parece que ponía en duda la señora Arboniés. Que repase el Diario de Sesiones del 2 de abril del año 98, en su sesión número 42, en la que vienen recogidas las referen - cias que hacía yo a las mociones y a la resolución final que se aprobó, porque, además, este portavoz fue autor material, literal, de este acuerdo, que al final salió adelante con los votos de UPN y CDN. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Catalán. ¿El señor Conse - jero desea hacer alguna otra puntualización? Muchas gracias, señorías. Buenas tardes. Agrade - cemos, una vez más, al señor Consejero y a su equipo directivo su presencia esta tarde en estas comparecencias y, sin más temas que tratar, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 19 HORAS Y 50 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 10.

SRA. ORTIZ EGIZABAL: *Muchas gracias. Antes de nada, buenas tardes a todos. Es de agradecer, como lo han expresado los demás portavoces, la abundancia de datos y explicaciones. Pero a veces, hemos tenido la sensación de que lo que era importante y los datos que nos interesaban se han perdido dentro de esa abundancia. Además, no sabemos si realmente no habrá sido ésa la intención.*

Ése sería, por ejemplo, el caso de la escuela San Francisco que aunque se hayan aportado muchos datos en torno a ella, al final no hemos podido saber si realmente es posible habilitar tantas aulas, si no es posible, cómo es que no se ha realizado antes en ese centro, siendo tan maravilloso y estando al lado y etcétera.

De todos modos, lo que más ha llamado nuestra atención ha sido la explicación sobre Zizur Mayor y Remontival. En lo que respecta a Zizur Mayor, recuerdo que cuando comparecieron los representantes de dicho centro explicaron que a los edificios se les asignaba un nombre según el color y, como ha manifestado el representante de Izquierda Unida, insistían en la imposibilidad de continuar como un único centro. El director expresó una y otra vez que no podía continuar con la responsabilidad de sacar adelante un único centro y que frente a la opción de ampliarlo, se veía la necesidad del otro centro. Es cierto que se les planteó que concretaran la propuesta, puesto que no tenían nada claro la repartición conforme a los modelos. Aun así, vemos que el proyecto presentado no se ajusta a dicha propuesta, sino que se apuesta por un proceso de ampliación manteniendo un único centro, conforme a la tendencia general. Pero después de mantener tantas reuniones con los interesados, no creemos que sea esa la solución; al contrario, creemos que es un parcheo momentáneo.

En lo que respecta a Remontival, queremos recordar que cuando comparecieron en esta Cámara --seguramente lo recordaremos mejor puesto que fue hace poco-- explicaron que ya habían llegado a un acuerdo oral y que no tenían nada escrito. También queremos recordar la inquietud que produjo en un determinado partido político el planteamiento de recoger por escrito todo lo acordado puesto que en esos casos las palabras no suelen tener gran valor. Aun así, hemos podido comprobar que a la hora de pasar a los compromisos las 22 aulas prometidas se han reducido a 19, y que no se han recogido otros puntos imprescindibles para los padres y profesores.

Usted a comentado que se han celebrado muchas reuniones con los interesados y que dichas reuniones han servido, entre otras cosas, para retrasar el proyecto. Yo quisiera saber, si además de para retrasarlo, han servido para que el centro participara en el diseño del edificio, tal como ellos lo habían solicitado. No ha mencionado nada en torno a ello y quisiera saber cómo se ha tramitado esa petición.

También tengo otra pregunta. Tal vez no pueda usted responderla, pero si fuera posible, me gustaría que por lo menos y aprovechando que se halla presente la alcaldesa de Estella, nos informará ella sobre ese tema. En el último momento se dió a conocer un dato bastante inquietante: para poder realizar la obra los camiones tenían que atravesar el patio. Creo que en el Ayuntamiento examinaron alguna solución para evitar el paso por el patio. Quisiera saber, si es posible, aunque tal vez metodológicamente no sea muy normal, si se le ha dado solución a ese problema, si han conseguido evitar el paso de los camiones por el patio o en que situación se halla ese problema. Sin más, muchas gracias.

(2) Viene de pág. 17.

SRA. ORTIZ EGIZABAL: *Muchas gracias. Antes de nada, como han manifestado otros portavoces, quiero decir que ha sido muy curioso que la persona que venía a dar respuestas haya intervenido una sola vez y para hacer preguntas. Pero es más curioso todavía, que un portavoz que tenía la responsabilidad de hacer preguntas, adoptando el papel del Departamento, haya defendido a dicho Departamento. Por lo tanto, al final no sabíamos cuál era el asiento que correspondía a cada uno y, no siendo el Departamento exclusivamente del UPN, qué tipo de cambio de papeles ha ocurrido en ese caso... Por no decir otra cosa, por lo menos, ha sido curioso.*

Por otra parte, quería comentar que prestamos atención a los colectivos que traemos o a las opiniones que manifiestan dichos colectivos. Creo que ése tiene que ser nuestro papel: hacer caso a las opiniones de esos colectivos. Pero que quede clara una cuestión: al menos nuestro grupo no invita nunca a los colectivos para que dejen en evidencia la buena o la mala actuación de un Departamento, sino para conocer la situación de dichos colectivos, la situación del trabajo que realizan y sus problemas, y las propuestas de solución que puedan aportar, mediante su experiencia directa. Yo creía que ése era el objetivo de todos cuando invitábamos a un colectivo: conocer directamente su ámbito de trabajo, sus ideas, propuestas y soluciones, para después poder desarrollar nuestra responsabilidad. Y nuestra responsabilidad sería hacer las preguntas oportunas al Departamento correspondiente, para estudiar cómo se pueden confluir todos los intereses para solucionar el problema y cómo tiene previto el Departamento dar una solución a ese supuesto problema. Es demasiado fácil decir que los traemos para que digan qué mal actúa el Departamento y que lo hacemos porque está presente la prensa. Creo que no es ése el objetivo de nuestro grupo ni el de ningún otro.

Siguiendo con el tema, tenemos que tomar en consideración lo que manifiestan esos colectivos, pero lo que realmente manifiestan, y tal vez sea porque son de mi pueblo, pero aquí está la alcaldesa y ella también lo puede decir. En mi opinión, los representates de Remontival no solicitaron trasladar la guardería a la escuela. Plantearon el problema que les acarreaba esa ampliación y presentaron como objeto de reflexión otras propuestas. Entre ellas, establecer personal sanitario en los centros con un número considerable de alumnos. Plantearon para reflexionar un punto que no tenía nada que ver con lo que reivindicaban en aquel momento. Y también presentaron otras propuestas y entre ellas presentaron para reflexionar la situación que se da, al igual que en otros pueblos, en Estella: las escuelas privadas han comenzado a prestar el servicio entre 0-2 años y, de momento, sólo lo ofrecen las escuelas privadas. En consecuencia, planteaban la reflexión en torno a ese tema y la necesidad de buscar soluciones. No plantearon si era o no necesario el traslado de la guardería. No manifestaron nada más. Por lo tanto, no tergiversemos las palabras, además para terminar haciendo algo sin sentido: venir a aquí a atacar a un colectivo que comparece para exponer su problema y actividad. Eso sí que no cabe en está Cámara. Muchas gracias.